



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA:

- PARTICIPACIÓN Y PLURALIDAD EN LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO: SE INCORPORARÁN DOCENTES DE BACHILLERATO
- LA CUENTA ANUAL 2025
- CREAR LICENCIATURA EN QUÍMICA COSMÉTICA INDUSTRIAL
- ESTABLECER EL SISTEMA SUAYED EN LA FENO

CONSEJO UNIVERSITARIO | 3-7

Foto: Benjamín Chaires.

Y EN INTERIORES...

26 de marzo de 2026

DEVELAN VITRALES DE NARCISSUS QUAGLIATA EN LA ANTIGUA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

CULTURA | 26



Fotos: Victor Hugo Sánchez.

PRESENTAN RESULTADOS DEL PRIMER AÑO DE LA PLATAFORMA ACCIÓN MIGRANTE

COMUNIDAD | 12-13



CAMPAÑA AURIAZUL PARA DONAR SANGRE

COMUNIDAD | 10



CONVOCATORIA

Con el fin de integrar la terna de aspirantes a la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas

GOBIERNO | 29

Subvalorados, los problemas cardiovasculares en mujeres

ACADEMIA | 18

Equipo puma de danza oriental logra primer lugar en certamen nacional

DEPORTES | 33



Foto: Martín Díaz.

MÁS QUE UNA FE DE ERRATAS...

En la portada del lunes pasado, dedicada a conmemorar cien años del nacimiento del poeta Jaime Sabines, publicamos en **Gaceta UNAM** un terrible error de conjugación que deshonró el rigor académico que es característico de esta Universidad: al cierre de la edición, cuando buscaba yo una figura que describiera sus poemas más intensos sobre amor y desamor, teclé que eran versos desolladores. “Versos que desollan”, puse, en lugar de escribir “versos que desuellan”.

El lamentable gazapo es atribuible exclusivamente a mí porque yo ordené el cambio en el sumario que resultó atrofiado. Fue, como se lee en el *Diccionario de la lengua española*, un yerro que por inadvertencia –descuido– dejó escapar. Fue una falta de rigor editorial que me avergonzó profundamente.

En la red social X una reportera señaló la pifia y al paso de los minutos el asunto empezaba a dañar el prestigio de la Universidad. Ante ese hecho, públicamente asumí el error: tuiteé que era un fallo mío, de ninguna manera atribuible a

la UNAM, e informé que como consecuencia de ello había presentado mi renuncia a la dirección de este órgano informativo.

Más que una fe de erratas, estas líneas son una súplica dirigida a todas las mujeres y todos los hombres que forman parte de la comunidad universitaria, para que por favor disculpen tan bochornoso desacierto que los agravió.

Y a las lectoras y lectores externos, lo mismo: perdón.

El Director General de Comunicación Social, Mauricio López Velázquez, ponderó lo acontecido y no aceptó mi renuncia. Me pidió que continué en mi puesto, pero exigió que me comprometiera a mejorar los procesos editoriales para evitar que se repita algo semejante.

Así lo haré.

Así lo hará todo el equipo de **Gaceta**.

Juan Pablo Becerra-Acosta Molina



El Consejo Universitario aprueba la Cuenta Anual 2025

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario de la UNAM aprobó la Cuenta Anual 2025, que ascendió a 60 mil 135.9 millones de pesos, de los cuales se canalizaron 36 mil 232 millones de pesos a Docencia, que equivalen al 61.1 %. De éstos, 28 mil 213 millones fueron para el nivel superior, en el que se atiende a 265 mil 957 estudiantes, y en posgrado a 33 mil 851 personas.

Para la educación media superior se asignaron ocho mil 19 millones de pesos. En ese nivel se tiene una matrícula de 106 mil 97 alumnas y alumnos; de ellos, 34 mil 303 fueron de primer ingreso.

A Docencia se destinó 61.1 por ciento del presupuesto total; los recursos de Gestión Institucional no excedieron el 5 por ciento

A Investigación –que comprende 36 institutos, 13 centros y 14 programas universitarios– se dedicaron 15 mil 681.7 millones de pesos –26.4%–. Se obtuvieron 11 mil 829 productos de investigación.

En el caso de Extensión Universitaria se destinaron cuatro mil 412.6 millones

de pesos –7.5%– para atender 27 museos y 18 recintos históricos que albergaron 75 exposiciones y 11 mil 236 actividades que recibieron una audiencia de dos millones de asistentes presenciales y a distancia.

A Gestión Institucional correspondieron dos mil 987.3 millones de pesos. Este gasto, que incluye planeación, servicios administrativos, apoyo a la comunidad, normatividad, vigilancia y fiscalización, se mantuvo sin exceder el 5 %.

Además, se dedicaron 822 mil 305 pesos a costos y gastos de la tienda de autoservicio.

En la sesión, la directora de la Escuela Nacional Preparatoria, María Dolores Valle Martínez, destacó que la actual administración ha colocado al bachillerato como prioridad estratégica; muestra de ello es la inversión histórica de más de 400 millones de pesos en los nueve planteles de ese sistema, en beneficio de las y los alumnos y del profesorado.

A través del Proyecto de Mejoramiento a la Infraestructura Física del Bachillerato, detalló, se invirtieron más de 230 millones de pesos con los cuales se rehabilitaron 187 núcleos sanitarios, se construyeron 14 velarias con puntos de conexión para tener espacios de recreación y se rehabilitaron 31 áreas deportivas: canchas de basquetbol, voleibol, fútbol y pistas de atletismo.

Como parte del Programa de Equipamiento para Facultades y Escuelas, se invirtieron 227 millones de pesos para renovar y adquirir cuatro mil 500 lámparas, tres mil 500 luminarias, 13 mil 500 sillas, dos mil mesas, 900 bancos, 300 restiradores, tres mil equipos de cómputo, 250 laptops, tres mil 600 butacas para auditorios y salas audiovisuales, 300 pantallas destinadas a estos lugares, así como 500 pizarrones blancos, entre otros.

El Consejo también designó al contador público independiente Alfonso T. Lebrija Guiot para dictaminar la Cuenta Anual 2026. [g](#)



Se impartirá en la FES Cuautitlán

Crea el CU la licenciatura en Química Cosmética Industrial

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario (CU), máximo órgano de gobierno de la UNAM, aprobó crear la licenciatura en Química Cosmética Industrial, la 134 que ofrecerá esta casa de estudios, a fin de formar profesionistas con una visión multidisciplinaria, a partir de la integración de conocimientos sólidos, científicos, tecnológicos y normativos de alto nivel para el diseño, formulación, evaluación y gestión de productos cosméticos innovadores, seguros, sostenibles y de calidad.

La nueva carrera, que se impartirá en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, también promoverá la responsabilidad ética, el compromiso ambiental, la perspectiva de género, la diversidad cultural y la capacidad crítica, con el objetivo de responder a las exigencias del mercado global y a las regulaciones nacionales e internacionales, contribuyendo al desarrollo sostenible de la industria cosmética.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Trabajo Académico, la formación de profesionistas en el ramo representa una ventana de



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Además, estableció el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia; también avaló otorgar la Medalla Alfonso Caso a 145 personas graduadas distinguidas en 2023

oportunidad, pues México ocupa el segundo mercado latinoamericano de más peso en el sector de la cosmé-

tica y la perfumería (sólo detrás de Brasil) y el quinto productor mundial (después de Estados Unidos, China, Brasil y Alemania).

El proyecto de creación indica también que el valor del mercado mexicano de este sector alcanzó 17.2 millones de dólares en 2023, aportando 0.7% del producto interno bruto manufacturero. Además, que esta industria genera más de 250 mil empleos directos e indirectos, y que durante el tercer trimestre de 2024 se reportaron 22 mil 700 personas ocupadas en la elaboración de artículos farmacéuticos y cosméticos, según datos de la Secretaría de Economía.

Nuestro país también posee una ubicación geográfica estratégica que favorece su alta biodiversidad y facilita su vinculación directa con los mercados de América del Norte y Centroamérica, los cuales constituyen los principales destinos de exportación.

Se proyecta que la primera generación de esta licenciatura esté conformada por aproximadamente 20 alumnas y alumnos. Será de ingreso directo; se impartirá en el sistema escolarizado, en la modalidad presencial; tendrá una duración de nueve semestres,



Foto: Benjamín Chaires.

con un total de 57 asignaturas y 380 créditos.

SUAyED en la FENO

El pleno del CU también aprobó establecer el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) para favorecer el desarrollo de programas académicos en las modalidades abierta, a distancia y mixta, así como para extender la posibilidad de los servicios del sistema en educación continua, posgrado y para estudiantes del sistema escolarizado.

El proyecto de establecimiento detalla que la consolidación de este sistema responde a una necesidad estructural de ampliar el acceso a la educación superior, profesionalizar al personal de enfermería en servicio activo y dar continuidad a una tradición académica de casi cinco décadas, que ha demostrado eficacia, pertinencia y alto impacto social.

Además, señala que en el plan de estudios de licenciatura en Enfermería, único que se ofrece en el sistema, de 2009 a 2024 han ingresado 10 mil 893 estudiantes dispuestos a enfrentar la rigurosidad de esta modalidad, a fin de tener un crecimiento profesional en el sistema de salud. Del nivel técnico se alcanzó un egreso de 92 % y titulación de más del 80 %.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

“El SUAyED Enfermería se encuentra en el segundo lugar de egreso en tiempo reglamentario en el contexto de la educación abierta y a distancia universitaria, después de la carrera de derecho de la FES Aragón”, agrega el documento.

Toman protesta

El pleno del CU tomó protesta como consejeros universitarios a Edgar Torres Irineo y Enrique Arturo Cantoral Uriza, designados por la Junta de Gobierno como directores de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidades Mérida y Juriquilla, respectivamente; así como a María

Patricia García Pavón, como directora general de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

De igual manera, admitió otorgar la Medalla Gabino Barreda –de forma extemporánea– a una alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quien finalizó sus estudios en 2021; y la Medalla Alfonso Caso a las 145 personas graduadas más distinguidas en 2023: 64 en nivel especialización, 49 en maestría y 32 en doctorado.

En la sesión de este día se guardó un minuto de silencio en recuerdo del profesor emérito de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Armando Shimada Miyasaka. *g*



Foto: Benjamin Chaires.

Se incorporará a docentes del bachillerato

Participación y pluralidad en la designación de personas integrantes de la Junta de Gobierno

Convocarán a la comunidad universitaria a presentar candidaturas al área de conocimiento que cuente con menos representantes

MIRTHA HERNÁNDEZ

En sesión extraordinaria, el Consejo Universitario (CU) de la UNAM aprobó modificar el artículo 13 del Estatuto General, relacionado con la integración y renovación de la Junta de Gobierno.

El dictamen señala que el Consejo cuidará la adecuada representación de las áreas de conocimiento en las cuales se encuentra organizada la Universidad Nacional, a través de sus Consejos Académicos de Área, e incorporará al menos a una persona que preste, de manera activa, servicios docentes en el bachillerato.

Igualmente, considerará a tres personas que no tengan nombramiento académico de tiempo completo. En cada designación, la Secretaría del CU convocará a la comunidad universitaria a la pre-

sentación de candidaturas al área de conocimiento representada por aquel Consejo Académico de Área que cuente con menos representantes en la Junta de Gobierno.

En el mismo sentido, el pleno también avaló, en sesión ordinaria, modificar el Reglamento del CU para la elección de integrantes a la Junta de Gobierno. En el artículo 38 se establece que, al haber un vencimiento de nombramiento, la Junta deberá avisar a la Secretaría del CU en el mes de diciembre previo al año de la salida, a fin de iniciar el proceso de designación.

En el artículo 39 se añade que en la convocatoria de candidatos para cubrir una vacante se deberá señalar el área de conocimiento o tipo de designación que se realizará.

De igual forma, el artículo 42 indica que el Consejo Académico de Área proponente tendrá 15

días hábiles, contados a partir de la recepción de las propuestas, para remitir los nombres de personas candidatas, que podrán ser hasta tres, a la Secretaría General del CU para su envío y eventual designación por el Consejo Universitario. Asimismo, detalla el procedimiento para la votación:

“Una vez entregada la documentación de las candidaturas para su análisis, el Consejo Académico convocará a sus integrantes para llevar a cabo una votación general, de la cual se elegirá hasta seis personas que hayan obtenido la mayor votación. Dichas personas candidatas serán citadas a comparecer ante el pleno del Consejo Académico para exponer sus motivos para ser integrantes de la Junta de Gobierno. Al final de estas comparecencias el Consejo Académico llevará a cabo la votación final de donde saldrán hasta tres personas con mayor número de votos, cuyos nombres serán remitidos al Consejo Universitario”.

A propuesta del rector Leonardo Lomelí Vanegas, se adicionó al artículo 42 que las comparecencias de las personas candidatas serán grabadas y estarán disponibles para consulta de los integrantes del Consejo Universitario y de la comunidad en general.

Las modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

En la sesión ordinaria el Consejo conoció los informes de la Comisión Especial de Seguridad, y de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, correspondientes al periodo 2024-2025. *g*



Foto: Benjamin Chaires.



TOMAN LA PALABRA



Cuatro décadas y media de historia

45 vueltas en el ADN del Centro de Ciencias Genómicas



Fotos: Centro de Ciencias Genómicas y archivo Gaceta UNAM.

● Fue la primera instancia de investigación de la UNAM que se fundó –en 1981– fuera del otrora Distrito Federal.

El ADN, como tantos objetos de estudio en la ciencia, es muchas cosas. O más bien, tiene diversas metáforas, dependiendo qué se busque estudiar o explicar. Para la gente interesada en la historia, es todo un registro con información sobre los orígenes de una especie y cómo ha cambiado a lo largo del tiempo. Para aquellos que disfrutaban de los mapas, el ADN, mediante unas cuantas comparaciones, puede mostrarnos los rastros de una especie y sus pasos por el planeta. Para quien tenga intereses más prácticos, el ADN es un libro de recetas que nos muestra parte de cómo se construye un organismo y todos los procesos bioquímicos que lo acompañan.

Viendo la utilidad y el esparcimiento que nos pueden traer estas metáforas, y siguiendo claramente un espíritu científico, hagamos una metáfora o experimento más: ¿qué nos puede decir el ADN de un centro de investigación que se especializa en, justamente, estudiar esta molécula?

Nuestro origen

El Centro de Ciencias Genómicas se encuentra en Cuernavaca, Morelos. Fue la primera

entidad de investigación de la UNAM que se fundó fuera del otrora Distrito Federal. Pero ese 23 de marzo de 1981 aún era muy temprano para hablar de la genómica. Apenas estábamos aprendiendo a secuenciar y analizar unos cuantos genes. Faltaban décadas para que empezáramos a soñar con genomas completos, es decir, con todo el ADN que compone a un organismo. Pero ese fue nuestro origen, con ADN Puma de fondo, se registró esta primera migración, para poner la primera piedra de lo que fue el Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno (CIFN).

Esos primeros genes a los que nos acercamos cuentan una historia importante de amistad y cooperación. Un relato que se ve atravesado por el nitrógeno. El nitrógeno, ya fuera de la tabla periódica y en la vida real, es un poco engañoso. Si bien es un elemento abundante –casi el 80 % del aire que respiramos es nitrógeno–, su disponibilidad es bastante limitada en casi todos los ecosistemas. Esto presenta un problema para el crecimiento de los organismos, ya que todas nuestras proteínas, así como nuestro ADN y también el ARN,

necesitan de nitrógeno. ¿Cómo obtenemos nitrógeno entonces? El nitrógeno del aire es nitrógeno molecular, es decir, dos átomos de nitrógeno unidos a sí mismos con un enlace que requiere muchísima energía para romperse, además de unos cuantos trucos. Trucos que un grupo de bacterias que habitan el suelo, llamados rizobios, conocen bastante bien. Estos rizobios pueden tomar el nitrógeno del aire y transformarlo en amonio, el cual puede ser utilizado por cualquier ser vivo, pero para lograrlo, necesitan aliarse con plantas leguminosas que les otorguen la energía suficiente para romper ese testarudo triple enlace del nitrógeno molecular.

Esta colaboración, esta simbiosis entre rizobio y leguminosa, si bien es esencial para la vida como la conocemos, no es sencilla. Hay todo un diálogo molecular, donde la bacteria lanza señales al suelo, buscando una leguminosa que la acepte, mientras las leguminosas buscan entre los rizobios aquel con el que logre hacer un mejor trabajo en equipo. Todo esto está orquestado por distintos genes, tanto en la planta como en la bacteria. Así, el CIFN se fue llenando de

investigadoras e investigadores expertos en leguminosas, en rizobios y en sus simbiosis; estudiando también los cambios genéticos que podían suceder dentro de cada uno de estos organismos. Siguiendo el modelo del trabajo en equipo que aprendimos de estos organismos, nuestro Centro también buscó hacer simbiosis y colaborar con otros institutos de investigación tanto dentro como fuera del país. Incluso, una a una, fueron llegando más dependencias de nuestra Universidad a lo que se convertiría en el campus Morelos de la UNAM, en donde nos acompañan otras cinco dependencias: los institutos de Biotecnología, de Ciencias Físicas y de Energías Renovables, además del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y la Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas.

Una especiación

Así, la receta dentro de nuestro genoma incluía no solamente la capacidad de hacer trabajo en equipo, sino también la de adaptarnos y seguir aprendiendo. Conforme fuimos conociendo más de la simbiosis entre leguminosas y rizobios, nos fuimos haciendo expertos en genética, y, gen tras gen, empezamos a atrevernos a comprender genomas completos. Así, echando mano de simbiosis y conocimiento de frontera, y sabiendo que la mejor manera de aprender es enseñando, en 2003, en colaboración con el Instituto de Biotecnología, fundamos la licenciatura en Ciencias Genómicas, la primera de su tipo en América Latina. Con el paso del tiempo, nuestras egresadas y egresados han incursionado exitosamente tanto en la academia como en la industria.

Al siguiente año, una mutación en nuestro genoma. Y no solamente, un cambio al azar. Una adaptación bien pensada y necesaria, que se formalizó en junio de 2004, cuando el Consejo Interno del CIFN emitió la propuesta para cambiar la denominación de la entidad a Centro de Ciencias Genómicas (CCG). Cambio que fue aceptado por el Consejo Universitario el 12 de noviembre de 2004. Para seguir con las metáforas, podríamos decir que ya habíamos acumulado tantos cambios, que éste en el nombre solamente formalizó nuestro evento de especiación. Y como un nuevo Centro estábamos listos para barnarnos a nosotros mismos.

En 2006 publicamos en la revista PNAS el análisis del genoma completo de uno de nuestros organismos favoritos, uno de los rizobios del suelo, y uno muy especial, ya que hace simbiosis con la planta de frijol que tanto disfrutamos en nuestro país. La bacteria lleva al frijol en su nombre, haciendo gala del vocablo náhuatl etl: *Rhizobium etli*. Su genoma está compuesto



“
Aprendimos de bacterias y plantas que para hacer cosas únicas hay que trabajar en equipo”



por un cromosoma y seis pequeños anillos de ADN llamados plásmidos, y es en estos plásmidos donde este rizobio guarda sus trucos bioquímicos para hablar con las plantas y fijar el nitrógeno del aire.

Presente y futuro

Aunque el cambio de nombre ahora nos daba más libertad, nuestras investigaciones ya se habían empezado a diversificar desde antes. Marcando pauta para dirigirnos al siglo de la informática, logramos desarrollar un mapa detallado de la regulación genética de una de las bacterias más importantes para la investigación científica: *E. coli*. Este mapa, llamado Regulon DB, es una base de datos de libre acceso para cualquier persona que desee incursionar en las maneras en la que esta bacteria reacciona al medio y cuida de sí misma.

Tampoco nos olvidamos del frijol. El año pasado logramos secuenciar el genoma del frijol negro, el tipo de frijol que más se consume en el centro del país, y un gran avance para conocer lo que lo hace único sobre otros tipos de frijol, así como los detalles necesarios para facilitar la investigación alrededor de esta importante y sabrosa leguminosa. Y retomando la simbiosis, también creamos un biofertilizante hecho a base de bacterias que se continúa usando en diversas partes de México.

Hablando de organismos importantes para el país, también nos hemos adentrado en los surcos de nuestra propia doble hélice. En nuestro Centro se llevan a cabo análisis poblacionales de las personas que habitan el territorio mexicano, desentramando diversas historias sobre nuestro pasado, además de conocer más a fondo las caracte-

terísticas genéticas de distintas cuestiones metabólicas que nos afectan como especie, tal es el caso de la obesidad o la diabetes.

El Centro de Ciencias Genómicas también se ha acercado a metodologías novedosas para analizar genes, genomas, proteínas y lípidos desde la biología de sistemas, o incluso diversos modelos de inteligencia artificial. Además, estudiamos microbiomas –como los del ajolote, los murciélagos o el teporingo–, cromosomas sexuales en múltiples especies animales, las proteínas relacionadas con varios tipos de cáncer, la resistencia a antibióticos por parte de diversos microbios, y cuáles son las mejores estrategias para combatirla, así como las defensas de las plantas ante patógenos, y las historias ocultas dentro del ADN antiguo recuperado de sedimentos o muestras fosilizadas. Asimismo, nos preguntamos cómo y por qué ciertas bacterias se vuelven sociales y buscamos comprender, a un nivel casi atómico, diversas maquinarias moleculares de las bacterias.

Desde la biología es complicado predecir el futuro. Hay muchas variables y cambios azarosos que hacen complicados los modelos predictivos. Sin embargo, sabemos un par de cosas: que como en cualquier ecosistema, la diversidad nos da fortaleza, no solamente en nuestros tópicos de investigación, sino también apreciar y reconocer las diferencias entre la gente que conforma al CCG. Sabemos adoptar el cambio, y es así que el propio genoma de nuestro Centro ha mutado, pero sigue siendo fiel a lo que aprendimos de bacterias y plantas: que para hacer cosas únicas, hay que trabajar en equipo. *g*

AGUSTÍN ÁVILA/CENTRO DE CIENCIAS GENÓMICAS



Foto: Diana Maldonado.

Aún puedes extender tu brazo por México

Concluye hoy la campaña de donación de sangre “Latido Puma”

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Aún puedes ayudar a que la UNAM, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otras instituciones, alcance una nueva marca de donadores altruistas de sangre.

La campaña “Donación de sangre: Latido Puma” concluirá hoy a las 12:30 horas en el emblemático espacio de *Las Islas* en Ciudad Universitaria.

Ahí, bajo un estricto y amable escrutinio, profesionales de la salud, flebotomistas y especialistas hematológicos de diversas instituciones de salud atienden y resuelven las dudas de las y los voluntarios.

Se contó además con el apoyo del IMSS-Bienestar, el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS), el Centro Nacional de Trasplantes y el Instituto Nacional de Pediatría, entre otros.

De acuerdo con el CNTS, en México para la donación se requiere tener entre 18 y 65 años, pesar más de 50 kilogramos, presentar identificación oficial, gozar de buena salud y no tener tos, gripe o fiebre.

Además es necesario un ayuno mínimo de cuatro horas, no haber consumido alcohol ni medicamentos en las últimas 48-72 horas ni tener tatuajes recientes (último año).

Inauguración

Al arrancar con la primera de cuatro jornadas, Fernando Macedo Chagolla,

El módulo correspondiente se ubica a un costado de la Facultad de Filosofía y Letras; en abril estará en las facultades de Estudios Superiores

secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria de la UNAM, remarcó: “Donar sangre es un acto que refleja el ser universitario”.

En “nuestro país hay una carencia de donadores de sangre. Lamentablemente casi todas las personas que lo realizan es debido a que tienen la obligación o es un requisito imperativo para recibir servicios de atención médica en determinados niveles de especialidad en México. Básicamente, se habla de que menos del 10 % de la población hace donación altruista de sangre”, mencionó.

La campaña, continuó, reúne a toda la comunidad universitaria, alumnos, académicos, trabajadores administrativos, así como a funcionarios. “Hoy el espíritu universitario y la garra puma se integran en un solo latido. Y la sangre es simbólicamente el emblema de unión y el lazo que se genera en una sociedad tan importante como es la nuestra”.

Azul y oro

En su oportunidad, Gustavo Olaiz Fernández, director general de Atención a la Salud de esta Universidad, afirmó: “Tenemos la sangre azul y la piel dorada, o sea, contamos con muy buena sangre. Pueden venir y donar con toda confianza; los equipos, el personal, todo es de primer nivel”.

En entrevista posterior, compartió: “Lo que queremos en esta ocasión es tener un primer gran ejercicio, por lo menos mil donadores en los cuatro días, con la idea de que es más o menos la máxima capacidad que tiene el sistema. A esto se agregará lo que hagamos después en las facultades de Estudios Superiores (FES) durante abril”.

Confianza

Más adelante Verónica Orozco Uribe, jefa de Servicios de Prestaciones Médicas de la Delegación Sur del IMSS, dijo que debemos comprender que la confianza es el pilar fundamental.

“Muchas personas no donan por desconocimiento del proceso o por miedo. Por ello, es crucial explicar con claridad cómo se utilizan los recursos, quiénes se benefician y qué impacto real genera”.

Otro elemento clave, sostuvo, es la accesibilidad. Donar debe ser fácil, seguro y conveniente. Es decir, “historias reales, datos verificables y seguimiento visible del destino de las donaciones pueden transformar la percepción pública. La educación desempeña un papel decisivo. Desde edades tempranas es importante inculcar valores de solidaridad y empatía”.

Testimonio

Durante la primera jornada Pablo Torres Vargas, alumno del 4º semestre de la Facultad de Ingeniería, refrendó la importancia de este gesto empático: “Mi motivación principal es ayudar. Vengo de familia de médicos, entonces es siempre muy importante apoyar aun cuando mi tipo de sangre sea O positivo (grupo sanguíneo más común, presente en aproximadamente entre el 35 y el 38 % de la población), porque se le puede brindar a mucha gente”.

Estuvieron también en la inauguración, Emmanuel Fernández Sánchez, director general del CNTS; Natividad Neri Muñoz, coordinadora de Unidades Médicas de Alta Especialidad del IMSS; y Sara Hilda Álvarez Belaunzarán, subdirectora de Coordinación Nacional del Centro Nacional de Trasplantes.

El módulo de “Donación de Sangre: Latido Puma” se ubica a un costado de la Facultad de Filosofía y Letras. ¡Rompe-mos récord![g](#)

Con charlas, prácticas y juegos

Impulsan conciencia ciudadana en el bachillerato

Inició la tercera edición de las Jornadas de Prevención Universitaria en la Escuela Nacional Preparatoria 8



Fotos: Diana Saavedra.

DIANA SAAVEDRA

Cientos de jóvenes estudiantes de bachillerato aprendieron de manera divertida a ofrecer reanimación cardiopulmonar, a utilizar la aplicación SOS UNAM, cómo poner una denuncia cuando sus derechos han sido vulnerados, además de la forma de pedir ayuda en la tercera edición de las Jornadas de Prevención Universitaria.

Manuel Palma Rangel, secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, comentó que la participación de los jóvenes es muy importante para que sepan los esfuerzos que hace la Universidad en términos de protección civil y primeros auxilios.

La primera parada de las Jornadas se realizó en la explanada de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 8 Miguel E. Schulz, en la que, además de los juegos, escucharon charlas de capacitación sobre sendero seguro, prevención en fiestas clandestinas, entrenamiento de perros para rescate de personas y el uso de extintores.

Las Jornadas, precisó el funcionario, “son una oportunidad de fortalecer el enfoque que tenemos en la Universidad de cuidarnos. Si nos cuidamos a nosotros mismos y sabemos hacerlo con los demás podremos cuidar a toda la comunidad universitaria, y esto es muy importante”.



A su vez, Lilia Bertha Alfaro Martínez, directora del Plantel 8 de la ENP, dijo que esta iniciativa es muy importante, porque “hace conscientes a los estudiantes de los riesgos que hay, sobre todo fuera del plantel por el consumo de alcohol u otro tipo de sustancias no lícitas, así como del daño físico que pueden sufrir y en el aspecto social, además de que se les dan medidas precautorias para poderlos evitar”.

Las charlas los orientaron respecto a tener cuidado en el exterior; por ello,

recordó, se han establecido los senderos seguros –con más luminarias, limpios, donde los chicos se sientan tranquilos al transitar–, sobre todo en los espacios cercanos a la preparatoria, los cuales fueron adaptados por la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU) y la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad (DGSGM).

En tanto, Paola Romero Monterrubio, coordinadora de Proyectos y Programas de Prevención y Seguridad de la SPAMSU, agregó que las Jornadas tienen como objetivo unir esfuerzos de los subsistemas dedicados a promover la cultura de prevención y autocuidado, tanto individual como colectivo entre el alumnado.

Detalló que de marzo a octubre, esta iniciativa será llevada a cada una de las 14 diferentes sedes del bachillerato de la Universidad Nacional, como parte de una serie de acciones permanentes, que se realizarán anualmente en beneficio directo de los estudiantes.

Romero Monterrubio explicó que “estas acciones están alineadas con el artículo primero de la Ley Orgánica de la Universidad, que es formar profesionistas útiles para la sociedad y, por supuesto, todo está encaminado hacia el bienestar del estudiantado, que ahora enfrenta retos mucho más grandes. La idea es prepararlos para que ellos sigan siendo un mecanismo de movilidad social en México”.

De ahí que en las Jornadas participan la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género; el Colegio de Ciencias y Humanidades; la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria; la DGSGM, y la Dirección General de Atención a la Comunidad, como parte del Programa Integral de Seguridad para el Bachillerato.

Hoy 26 de marzo las terceras Jornadas de Prevención Universitaria llegarán al Plantel 7 Ezequiel A. Chávez de la ENP, y el 9 de abril se realizarán en el Plantel 9 Pedro de Alba. Para conocer más fechas se puede consultar el calendario en la página de Facebook de la SPAMSU o en las redes sociales de cada una de las escuelas de bachillerato de la UNAM. [g](#)

Acompañamiento integral desde una plataforma digital

La SRE y la UNAM revisan avances conjuntos a favor de personas migrantes

Se fortalece la alianza estratégica entre la Cancillería y la Universidad Nacional para atender y proteger a las y los mexicanos en el exterior

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la UNAM sostuvieron una reunión de trabajo para conocer los resultados de colaboración entre ambas instituciones, al primer año de operación de la Plataforma UNAM, Acción Migrante.

El convenio de colaboración entre ambas instituciones se firmó en diciembre de 2024 y en febrero de 2025, se lanzó la Plataforma. Desde entonces, se han fortalecido las herramientas disponibles a favor de las personas migrantes. Se trata de una plataforma digital que brinda acompañamiento integral a personas en distintos contextos de movilidad mediante servicios especializados de orientación jurídica, atención psicológica y cursos de capacitación.

Tales esfuerzos complementan los trabajos en materia de protección consular que desarrolla la Cancillería en el exterior, particularmente en Estados Unidos de América (EUA). La ocasión fue propicia para conocer los impactos de los proyectos de la Plataforma en los trabajos de protección consular. Por ello, se presentaron avances del nuevo modelo de atención consular, mismo que facilita trámites y brinda mayor cercanía con las comunidades mexicanas.

La plataforma articula el trabajo de equipos multidisciplinarios de distintas entidades académicas de la UNAM en coordinación con la red consular de México y diversas instituciones públicas, con el propósito de ofrecer información confiable y orientación especializada. Sus servicios están dirigidos a un público amplio que incluye a personas migrantes mexicanas en Estados Unidos, personal consular y primeros respondientes, así como a población en retorno en México y a personas en situación de movilidad humana en el país.

Desde su lanzamiento y hasta el 4 de febrero de 2026, la plataforma había registrado más de 81 mil visitas, lo que equivale a un pro-



Foto: Benjamín Chairés.

● Hay mucho por hacer, afirmó el rector Leonardo Lomelí.

medio de una visita cada seis minutos. Asimismo, al 4 de marzo de 2026 se realizaron 956 tamizajes de salud mental, y en julio de 2025, se estableció el Centro Telefónico de Orientación Jurídica de la UNAM que atiende de consultas sobre derecho mexicano.

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, celebró la colaboración intensa entre la UNAM y la SRE, a partir de la Plataforma UNAM, Acción Migrante, que ha dado como resultado un repertorio interesante de experiencias de asesoría legal y apoyo psicológico a los connacionales, así como vivencias exitosas de intervenciones de enfermería en la zona de Arizona.

“Podemos acercar también lo que constituye la principal encomienda de nuestra Universidad: los beneficios de la educación. Hay mucho por hacer y de la mano de la Secretaría de Relaciones Exteriores podemos dar continuidad a estos trabajos y ampliar las metas que nos hemos trazado”, afirmó.

Tras escuchar algunos de los resultados de la Plataforma, agregó que se podrían ofrecer otros servicios como la asistencia médica en línea, mediante la participación de las facultades que imparten la carrera de Medicina, y acercar los beneficios de la cultura a los connacionales, entre otros. Asimismo, reiteró la voluntad de la UNAM de seguir trabajando juntos.

El cancellor Juan Ramón de la Fuente destacó que la principal tarea de la SRE, como lo ha señalado la presidenta Claudia Sheinbaum, es la atención y protección de nuestros connacionales en todo el mundo, independientemente de su calidad migratoria.

Ésa es la prioridad y requiere de alianzas como la que hay con la UNAM y otras insti-

tuciones para poder potenciar al máximo sus capacidades.

Dejó en claro que México requiere del trabajo coordinado, cerrar filas y trabajar juntos y de la manera más eficiente, en apoyo a nuestras y nuestros connacionales.

Intervenciones exitosas

Previamente, la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, aseveró que la primera etapa de trabajo ha sido exitosa; y gracias a la confianza que las personas tienen en el trabajo de la Cancillería y en sus consulados; así como en las capacidades y el reconocimiento de la UNAM, la Plataforma se está consolidando como un referente institucional y social en la promoción de derechos, en orientación jurídica, en atención psicológica, en opciones de formación y capacitación; así como una instancia articuladora de proyectos académicos.

La directora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Araceli Romo Cabrera, detalló que el Centro de Operaciones de Orientación Jurídica de esa entidad atiende en promedio 15 llamadas diarias, tanto de México como en EUA; el 70 % corresponde a personas migrantes y el 30 % a familiares o personas cercanas. En el primer año se atendieron más de 300 casos relacionados con regulación migratoria, redadas en Estados Unidos, apoyo consular, repatriación y solicitudes de refugio.

La investigadora de la Facultad de Psicología, Silvia Morales Chainé, explicó que en este primer año se dieron más de 2 mil 300 sesiones de intervención y consejo breve, la mayor proporción en California, con

alrededor de 140 mil minutos de trabajo para 483 personas mexicanas, y con la vinculación con 44 promotoras y 12 equipos de profesionales de la salud. Indicó que ocho de cada 10 personas en 2025 requirieron una intervención de cuatro a 30 sesiones de trabajo.

La directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Rosa Amarilis Zárate Grajales informó que el Programa Educación y Salud Integral para Comunidades Mexicanas en Arizona, contó con la participación de siete estudiantes de las licenciaturas de Enfermería, y de Enfermería y Obstetricia de la UNAM quienes trabajaron más de mil 200 horas.

Con el esfuerzo de diversos actores como la Sede UNAM-Tucson (Centro de Estudios Mexicanos), la Universidad de Arizona, la SRE, Fundación UNAM y los consulados en Tucson y Phoenix se realizaron 23 encuentros comunitarios en unidades móviles apoyados por la UNAM y consulados en donde se atendieron más de 450 personas. Además de efectuar diversas actividades de prevención del virus del papiloma humano, enfermedades en salud sexual y reproductiva, así como para detectar padecimientos crónicos y degenerativos como la diabetes y la hipertensión.

En la sesión también se escuchó la colaboración entre el consulado de Chicago y la Sede de la UNAM en dicha ciudad, a cargo de sus titulares, Reyna Torres y Guillermo Pulido, respectivamente.

El subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez, resaltó los avances que se han alcanzado con el nuevo modelo de atención consular que ha posibilitado homologar y simplificar todos los trámites que se realizan en la red consular, lo que permite a las personas conocer los documentos que se requieren para cada trámite, así como los horarios de servicio.

Por su parte, la directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica, Vanessa Calva Ruiz, subrayó que la defensa de los derechos de las personas mexicanas en el exterior constituye una prioridad irrenunciable del Estado mexicano, y el eje que orienta cada acción de nuestra red consular.

En su segundo año de operación de la Plataforma se han incorporado nuevas iniciativas orientadas a fortalecer la generación y difusión del conocimiento sobre migración y movilidad humana, entre ellas: el Repositorio Universitario de Estudios Migratorios, un espacio digital que recupera la producción académica de la UNAM relacionada con migración y movilidad; el Calendario Migrante, que difunde actividades de interés; y la *Bitácora Migrante*, un boletín que busca fortalecer el vínculo con el directorio institucional de personas que trabajan estos temas desde la academia. *g*



Foto: DGACO.

Inclusión y orgullo auriazul

Celebran y visibilizan en el Estadio Olímpico el fútbol femenino

Por convocatoria de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), la mañana del 22 de marzo el Estadio Olímpico Universitario se llenó de energía, color y orgullo auriazul mucho antes del silbatazo inicial del partido entre Pumas Femenil y Pachuca Femenil.

Desde temprano, el módulo de Comunidad UNAM se convirtió en punto de encuentro para estudiantes, familias y aficionados, quienes participaron con entusiasmo en actividades diseñadas para fortalecer la integración y promover la igualdad de género.

Entre risas y retos, el “jenga de la inclusión”, las trivias y el tiro al blanco no sólo pusieron a prueba habilidades, sino que abrieron espacios de reflexión sobre el papel de las mujeres en el deporte y en la sociedad.

Uno de los espacios más concurridos fue el muro histórico dedicado a la selección mexicana femenil de 1970 y a Pumas Femenil. Ahí, las y los asistentes se detuvieron para conocer las historias, desafíos y logros que han dado forma al fútbol femenino, un ámbito cuyo desarrollo ha implicado una lucha constante que abrió camino a las nuevas generaciones.

Como en ediciones anteriores, la activación de “tira gol” fue una de las favoritas. Niñas, niños, jóvenes y adultos se animaron a disparar a portería, buscando acertar en los cinco orificios marcados con mensajes sobre igualdad. Los premios y obsequios –desde gorras y libretas hasta playeras y boletos– se convirtieron en recuerdos tangibles de una experiencia que fue mucho más allá del juego.

El ambiente festivo se encendió aún más con las presencias de Goya y la batucada Baketea y las zanqueras, quienes recorrieron los alrededores del estadio contagiando ritmo, alegría y espíritu Puma.

Lo ocurrido este domingo no fue sólo una antesala del partido, sino una muestra viva de lo que representa la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México: inclusión, memoria, participación y orgullo, toda vez que, a través de estas actividades, se refuerza el vínculo entre la comunidad universitaria y la afición, además de impulsar el reconocimiento del fútbol femenino y reafirmar el apoyo al equipo de PumasMx Femenil. *g*

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Reconocimiento otorgado por la Universidad de Kioto

Distinguen a Irasema Alcántara, académica del IGg

Irasema Alcántara Ayala, investigadora del Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM, fue distinguida con el 11th DPRI Award, otorgado por el Disaster Prevention Research Institute (DPRI, Instituto de Investigación para la Prevención de Desastres) de la Universidad de Kioto, uno de los centros de investigación en desastres más reconocidos en el ámbito internacional.

El premio, que se dio por primera vez a una mujer, reconoce contribuciones destacadas en investigación y educación, reflejadas en aportaciones sobresalientes al campo de la reducción del riesgo de desastres, con énfasis en la comprensión del riesgo y en el desarrollo de enfoques integrales para su análisis y gestión.

La ceremonia de entrega se efectuó el 18 de marzo de 2026 en el campus de Uji de la Universidad de Kioto. Como parte del acto, la académica impartió la conferencia magistral titulada “De las señales al significado: la comprensión del riesgo en el corazón de la alerta oportuna y la preparación”.

En su intervención, la investigadora planteó una reflexión crítica sobre el papel de los sistemas de alerta en el contexto actual, los cuales han experimentado avances significativos en el monitoreo de amenazas, la predicción y la difusión de avisos, la persistencia —e incluso el incremento— de



Foto: Instituto de Geografía.

pérdidas por desastres en diversos contextos; sin embargo, se observa que la emisión oportuna de advertencias no garantiza, por sí misma, la reducción del riesgo.

En entrevista, Alcántara Ayala subrayó que uno de los principales desafíos radica en ir más allá de la alerta como mensaje técnico: “debe ir acompañada de comprensión. No se trata únicamente de emitir avisos, sino de entender cómo se construye el riesgo en contextos sociales, institucionales y territoriales específicos”.

Desde esta perspectiva, su trabajo propone repensar estos sistemas como estructuras articuladas y centradas en las personas, en las que el conocimiento científico, la gobernanza y los saberes comunitarios no operen de manera aislada, sino en interacción constante.

Asimismo, enfatizó que la comunicación del riesgo no puede entenderse como un proceso lineal: “no es la simple transmisión de información, sino un proceso en el que las personas interpretan, resignifican y dan sentido a los mensajes en función de sus experiencias y condiciones de vida”.

Una de las principales limitaciones actuales, dijo, radica en la falta de articulación entre escalas, disciplinas y actores, lo que dificulta que las alertas se traduzcan en acciones oportunas, especialmente en contextos de vulnerabilidad estructural.

En ese sentido, su enfoque propone comprender los sistemas de alerta como sistemas sociotécnicos, insertos en procesos más amplios de construcción y reducción del riesgo: “Si no entendemos cómo se produce el riesgo, difícilmente podremos reducirlo. Por esto, la alerta debe formar parte de un proceso continuo que integre conocimiento, participación y toma de decisiones”.

Finalmente, la científica destacó que este reconocimiento también refleja el papel de la UNAM en la generación de conocimiento con impacto global: “Visibiliza el trabajo que se realiza desde la Universidad Nacional y desde América Latina, así como la importancia de construir enfoques pertinentes de reducción del riesgo para distintos contextos sociales”.^g

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Premian a ganadores de la Olimpiada Etimológica

Con una amplia participación de estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria y de instituciones incorporadas a la UNAM, el pasado 20 de marzo se llevó a cabo la etapa final de la Séptima Olimpiada Etimológica, organizada por el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) de esta casa de estudios, en colaboración con la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos (AMEC).

En una primera fase, los 93 participantes de este año hicieron un examen escrito del que fueron seleccionados 54 para la segunda: 27 que concursaron en la categoría Etimologías Griegas y 27 en la de Etimologías Latinas. En la tercera fase o semifinal participaron nueve estudiantes.

Durante la ceremonia de premiación, Aurelia Vargas Valencia, investigadora del IIFL y coordinadora general de la Olimpiada

Etimológica, señaló que este encuentro congrega a especialistas de letras clásicas de todos los sectores de la UNAM, porque es la única universidad que imparte en sus bachilleratos la enseñanza de las etimologías a través de las lenguas griega y latina.

Añadió que la evolución que han tenido estas olimpiadas es lo que impulsa el crecimiento de este conocimiento, por lo que resaltó la importancia de seguir dando difusión a este tipo de actividades para motivar a que más jóvenes quieran participar y tener una oportunidad de querer crecer y conocer más personas con el mismo objetivo de aprendizaje.

En esta competencia se califica no sólo el conocimiento, sino también la velocidad y la precisión para escribir tanto la etimología correcta como la corrección y legibilidad de las palabras en español.

Frente a un pizarrón, cada participante escucha atentamente la palabra que debe escribir rápidamente con su etimología griega o latina. Las eliminatorias constan de 15 palabras con sus respectivos turnos de revisión.

El ganador de la final de Etimologías Griegas fue Bruno Rendón Heredia, del Colegio O’Farrill; el de Etimologías Latinas, Daniel Hernández Morales, de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 Pedro de Alba.

A la ceremonia de premiación acudieron Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM; Lilian Álvarez Arellano, directora del IIFL; y Elvia Carreño Velázquez, vicepresidenta de la AMEC, entre otros.^g

MONSERRAT HERNÁNDEZ BERNAL / DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES



Foto: CNyN.

Es investigador del CNyN

Reconoce la Royal Society of Chemistry a Jonathan Guerrero

La Royal Society of Chemistry distinguió a Jonathan Guerrero Sánchez, investigador del Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN) de la UNAM, al incluirlo en el número temático “Emerging Investigators” de la revista *Physical Chemistry Chemical Physics* (PCCP), una edición que reúne a jóvenes investigadores cuyas contribuciones figuran entre las más relevantes y prometedoras en el campo de la fisicoquímica de materiales. La invitación se materializó con la publicación del artículo “Recent progress on Janus MoSSe for photocatalytic applications” en febrero de 2026.

En esta contribución, Jonathan Guerrero Sánchez analiza los avances recientes en torno a MoSSe, un material bidimensional de tipo Janus que ha despertado un amplio interés por sus propiedades para aplicaciones fotocatalíticas, y cómo su asimetría estructural, su dipolo intrínseco fuera del plano y su capacidad para favorecer la separación de carga lo convierten en una plataforma particularmente atractiva para la división fotocatalítica del agua y la generación de hidrógeno a partir de la energía solar. Además de sintetizar el estado actual del conocimiento, la perspectiva propone rutas de diseño basadas en defectos, dopaje, funcionalización química y heteroestructuras, con el fin de potenciar el desempeño de estos materiales en procesos energéticos sustentables.

Este nuevo reconocimiento se suma al nombramiento que recibió en 2024 como Rising Star in Materials Science por la American Chemical Society. Ambas distinciones evidencian una trayectoria en ascenso y confirman la proyección internacional de una labor científica que ha alcanzado visibilidad en espacios editoriales de alta exigencia.

A lo largo de los últimos años, Jonathan Guerrero Sánchez ha consolidado una agenda de investigación en simulación computacional y modelación de materiales a nanoescala, con contribuciones en materiales bidimensionales, superficies funcionales, catálisis, espintrónica y aplicaciones energéticas y ambientales.

La invitación a participar en este número especial “Emerging Investigators” de PCCP no sólo reconoce una contribución científica puntual. También confirma que la investigación desarrollada desde la UNAM participa hoy en una conversación global de alto nivel. *g*

CENTRO DE NANOCIENCIAS Y NANOTECNOLOGÍA

En el Instituto de Ciencias Nucleares Rinden homenaje a Alejandro Raga

El Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la UNAM rindió un homenaje a Alejandro Raga Rasmussen, a casi tres años de su fallecimiento con el nombramiento de un salón en su honor; la develación de un mural con la imagen del objeto astronómico Herbig-Haro (HH) 211, cuyo estudio fue la columna vertebral de la investigación de Raga, y el anuncio de la próxima convocatoria para una medalla que llevará su nombre. De esta manera, la comunidad científica celebró la vida y el legado de quien fuera un verdadero viajero estelar.

Durante la ceremonia, realizada en el Auditorio Marcos Moshinsky, Soledad Funes, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, destacó la trascendencia de su trayectoria: “Hablar del doctor Raga es hablar de una trayectoria científica excepcional. Su trabajo en la dinámica de gases astrofísicos, y en particular en la comprensión de los objetos Herbig-Haro y los chorros protostelares, transformó la manera en que entendemos los procesos de formación estelar. Sus modelos teóricos permitieron interpretar la estructura y variabilidad de estos sistemas, mostrando que los nudos observados en los chorros son, en realidad, una memoria física de la historia de eyección de las estrellas jóvenes”.

La funcionaria subrayó también una de las cualidades más notables del trabajo del universitario: la capacidad de tender puentes entre la teoría, la simulación y la observación, dialogando con datos provenientes de algunos de los observatorios más avanzados del mundo. A lo largo de su carrera, Raga publicó más de 500 artículos científicos, acumulando más de 11 mil citas.

Sin embargo, su legado no se limita a su producción académica: también formó generaciones de científicas y científicos. El director del ICN, Alfred U'Ren, enfatizó su vocación como docente: “Fue, ante todo, un gran maestro. No enseñaba sólo contenidos, enseñaba a pensar, a cuestionar y a disfrutar el proceso de descubrir. Tenía la capacidad de hacer la ciencia cercana, accesible y emocionante”.

En ese contexto, anunció la próxima publicación de la convocatoria para la Medalla Alejandro Raga Rasmussen 2026, como reconocimiento a personas jóvenes dedicadas a la astrofísica que representen los valores que él encarnó: rigor, generosidad, excelencia y un profundo sentido humano.

Ary Rodríguez, coordinador del Programa de Posgrado en Astrofísica, recordó con emoción la dimensión humana de Raga: “Además de extraordinario científico y maestro, era una persona entrañable. Lo recordamos emocionarse al concluir un trabajo, compartir con entusiasmo cada logro y reír estruendosamente en su oficina o en los pasillos”. *g*

VERENISE SÁNCHEZ / ICN



Foto: ICN.



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Santiago de Chile.- En el marco de XIV Asamblea General de Rectoras y Rectores de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe se inauguró, el día 13 de marzo, el Centro de Estudios Mexicanos UNAM-América Latina. La ceremonia fue encabezada por Rosa Devés Alessandri, rectora de la Universidad de Chile; William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM; Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, y Sandra Lorenzano Schiffrin, directora de la nueva sede.

Acompañaron la ceremonia las rectoras, rectores y autoridades universitarias presentes en el encuentro, entre ellos el presidente de la Red Macro, Ricardo Gelpi, rector de la Universidad de Buenos Aires, y el exministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, así como la directora del Instituto de Estudios Internacionales, Dorotea López Giral, y la directora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile, Alicia Salomone.

Devés recordó la historia de los fuertes vínculos entre nuestros países y universidades. Mencionó especialmente la visita de Gabriela Mistral a México, invitada por el entonces Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, y el asilo generoso que nuestro país otorgó a las y los chilenos que se exiliaron después del golpe de Estado dado por Augusto Pinochet contra el gobierno democráticamente electo de Salvador Allende.

Por su parte, Lee destacó la importancia de la internacionalización en nuestra Universidad, especialmente en estos momentos de inestabilidad y violencia en el mundo, subrayando la relevancia de defender el multilateralismo, la cultura de la paz y el diálogo como mecanismo para resolver los conflictos que existen entre países y regiones.

El CEM UNAM-América Latina, agregó, permitirá generar mayores oportunidades de vinculación, intercambio y movilidad para la comunidad estudiantil y académica de nuestra Universidad con instituciones de docencia e investigación en humanidades, ciencias, innovación tecnológica, artes y cultura con la Universidad de Chile y de la región.

En la ceremonia, que incluyó la develación de la placa que identifica a nuestra sede, Sandra Lorenzano planteó que el nacimiento de esta representación de la UNAM en el extranjero permitirá ir tejiendo una voz común y fuerte entre las

Tiene su sede en Santiago de Chile

Abrió sus puertas el nuevo Centro de Estudios Mexicanos UNAM-AL

La entidad está pensada en reforzar el vínculo de nuestra Universidad con las instituciones educativas públicas de la región, fortaleciendo la cooperación y la construcción de paz



Foto: CEM UNAM-América Latina.

● Soledad Funes, Rosa Devés, William Lee Alardín y Sandra Lorenzano.

universidades públicas latinoamericanas y del Caribe para responder a los problemas actuales, regionales y globales, fortaleciendo la cooperación y la construcción de paz.

La creación del nuevo Centro de Estudios Mexicanos –el primero pensado con alcance regional– refuerza el vínculo de nuestra Universidad con el Sur Global.

“Cuando pienso en el sur –añadió– y dado que estamos en Chile, me vienen a la memoria aquellos versos de Vicente Huidobro que dicen: ‘Los cuatro puntos cardinales son tres: el norte y el sur’. Quizás pocas veces en la historia aquellas líneas de Altazor, sean tan certeras como hoy”.

“Dando seguimiento al convenio firmado en agosto, cuando la Universidad de Chile fuera la invitada de honor a la FILUNI, estamos trabajando en el fortalecimiento de temas comunes de investigación, entre los que destacan los estudios en sismología y riesgos naturales, astronomía, energía y sustentabilidad; inteligencia

artificial y ciencia de datos, así como la extensión universitaria y la comunicación como parte del compromiso social de nuestras instituciones; el vínculo entre lenguas y culturas, con particular énfasis en la enseñanza del español y la presencia de lenguas de los pueblos originarios, y el diseño e implementación de políticas de igualdad de género”.

Tal como lo planteó en su momento el rector Leonardo Lomelí, el nuevo Centro: “Será un catalizador de colaboraciones, en primer lugar con la Universidad de Chile y, luego, con las demás instituciones académicas de ese país y con América Latina en su conjunto”. De este modo, la UNAM llevará a la realidad aquel deseo de unidad latinoamericana imaginada en el escudo de la Universidad, en el que el mapa de nuestra región está protegido por el abrazo del águila mexicana y el cóndor andino. g

CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS
UNAM-AMÉRICA LATINA

En ellas los infartos se presentan de manera más temprana

Subdiagnosticados, los problemas cardiovasculares en mujeres

Llevar una vida saludable puede reducir hasta en 89 por ciento el riesgo de desarrollar problemas cardíacos:
Ana Lilia Rodríguez,
académica de la FM

DIANA SAAVEDRA

La enfermedad cardiovascular en las mujeres es subvalorada, subreconocida, subdiagnosticada y subtratada; además, este grupo de la población está subrepresentado en los estudios clínicos, resaltó la secretaria general de la Facultad de Medicina (FM), Gabriela Borrayo Sánchez.

Al participar en la conferencia de prensa Prevención y detección del riesgo cardiovascular en la mujer y en la población mexicana, la cardióloga explicó que se requiere visibilizar las barreras que tiene la mujer en atención a su propia salud cardiovascular.

Un estudio reciente realizado en México, que contó con más de 62 mil pacientes, reveló que aún en aquellas mujeres que reciben tratamiento, los riesgos de presentar un infarto son más altos que en hombres, precisó.

Enfatizó que los factores de riesgo para problemas cardiovasculares son más frecuentes en la mujer: 52.7 % mayor índice de diabetes, 69.3 % más casos de hipertensión y 35.1 % con dislipidemias –cifras superiores a la población en general–, y su prevalencia aumenta con la edad.

“Si bien los hombres se enferman más del corazón, cuando llegan al diagnóstico el pronóstico es diferente, porque en ellas se tienen hasta cuatro años para que se presente un infarto, mientras que en los hombres el plazo es de hasta diez años. Eso es preocupante porque en las mujeres se presenta más temprano el infarto”, apuntó.



Una revisión de los resultados del protocolo *Código Infarto*, liderado por la investigadora, mostró que antes de la aplicación de éste siete de cada diez mujeres no recibían atención y eso se debía a que existen síntomas atípicos, se suelen aguantar en casa hasta seis horas más antes de pedir atención, además de que se piensa en otros diagnósticos previos a considerar el infarto.

Con la implementación de *Código Infarto*, la cifra de quienes no reciben atención bajó a tres de cada diez, mientras que en los hombres es de dos por cada diez, y esto lleva a que en comparación con los varones, la mujer tenga 29 % más probabilidades de reinfarto, 28 % mayor riesgo de angina de pecho, 40 % más de insuficiencia cardíaca y 18 % de insuficiencia renal, agregó Borrayo Sánchez.

A su vez, Ana Lilia Rodríguez Ventura, jefa del Departamento de Embriología y Genética de la FM, comentó que tener obesidad o sobrepeso, especialmente en la mujer, debe ser considerado como una enfermedad crónica porque genera una inflamación en todos los órganos, lo que lleva a un envejecimiento prematuro y a la falla en el funcionamiento del cuerpo.

Comentó que un trabajo elaborado recientemente por ella y su equipo en

el Instituto Nacional de Perinatología, mostró que hasta el 50 % de las niñas tiene un porcentaje de grasa alterado, es decir, su índice de masa corporal es mayor de lo que debería ser, y esto puede generarles complicaciones como ovarios poliquísticos o acné; incluso en la etapa adulta, al querer ser madres, no se podrían embarazar.

“El 75 % de los adultos en México padecemos esta enfermedad y ya no nos damos cuenta cuando un niño tiene obesidad o sobrepeso, les aseguro que muchos padres llevan a mi consulta a los pequeños por bajo peso, pero al graficarlos (su índice de masa corporal), se ve que están llegando al sobrepeso”, alertó la endocrinóloga.

Ante esta situación, la académica consideró que lo mejor es regresar cuanto antes a una vida saludable, pues se ha demostrado que esto puede reducir hasta en 89 % el riesgo de padecer diabetes o de desarrollar problemas cardíacos.

Para lograrlo se requieren sólo cinco pasos: permanecer menos horas sentados y hacer más activación física; ingerir más fibra y grasas poliinsaturadas; reducir el consumo de grasas trans y alimentos procesados; dejar de fumar y, finalmente, dejar de consumir alcohol, concluyó. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La inteligencia artificial (IA) puede ser deletérea; delegamos continuamente nuestras capacidades cognitivas, cuando lo más sagrado que tenemos los seres humanos es la creatividad, señalaron académicos en la UNAM.

En la XIV Semana del Cerebro en Ciencias. *La Paradoja de Prometeo: ¿Facilitadores del Mundo o atrofia del Genio?*, Enrique Soto Astorga, profesor de la Facultad de Ciencias (FC), alertó que los trabajos complicados, como minar cobalto en el Congo, no han sido encargados a las máquinas, sino a las infancias, y en cambio sí se les delegan actividades que nos hacen humanos, como la cultura y el aprendizaje, y “eso es terrible”.

Hay que admitir que está en construcción un cambio generacional “tan grave que no vamos a saber qué pasó”. Hay un recambio cultural acelerado, y todo, opinó, “está perfectamente dirigido”. La gente habla de la inevitabilidad de la llegada de la IA para sustituirnos a todos, pero esos miedos no están fundados técnica, sino económica y políticamente.

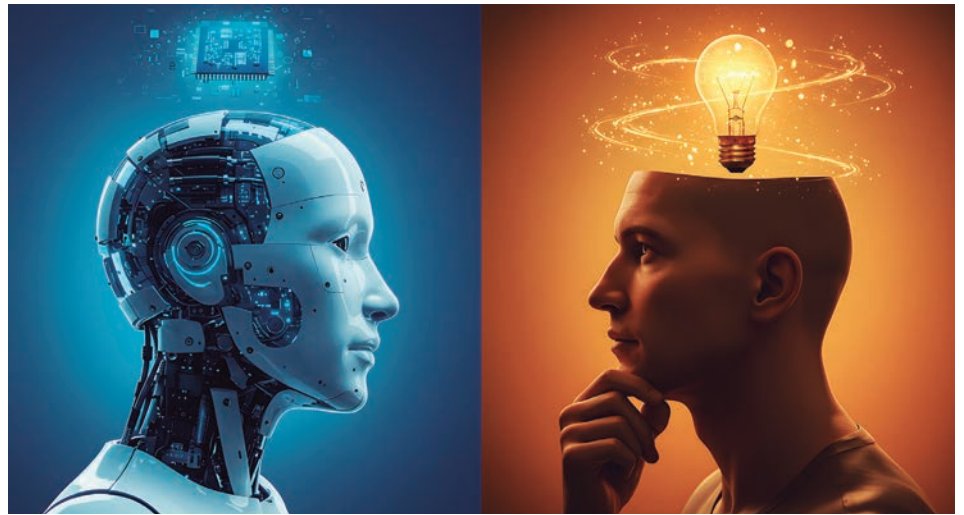
Hay un engrandecimiento del discurso de que ésta es la “tecnología inevitable” a la que todos debemos someternos en términos de vasallaje, pero no de las máquinas, sino de sus operadores, quienes saben que ellas son incompletas y que no pueden ser totalmente autónomas, ni autodeterminadas.

Nos sentimos atrapados porque parece que la narrativa es la misma por todos lados y llegamos al punto donde la tecnología que nos rodea es el sistema de producción en el que vivimos, y parece que no hay escapatoria, detalló en la sesión moderada por David Suárez Pascal, de la FC.

En la mesa debate *¿Puede la inteligencia artificial convertirnos en cyborgs?* Paola Hernández Chávez, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, refirió que somos ‘organismos cibernéticos’ (cyb[erneti]c org[anism]) desde los años 90 porque en lo cotidiano utilizamos dispositivos electrónicos para subrogar nuestros procesos de memoria: ya no nos aprendemos números telefónicos o direcciones, y suplimos más capacidades cognitivas.

Cada vez somos más dependientes de la tecnología. Eso genera sentimientos de confianza excesiva y hasta extrema, como la que hoy tenemos en la IA, y también el temor infundado de que nos va a reemplazar, subrayó en el Aula Magna Leonila Vázquez.

Somos, calificó, la mejor “mercancía”, porque la IA extrae datos de nuestras preferencias, y después nos las vende en forma de presentación aleatoria, y



XIV Semana del Cerebro en Ciencias

Cada vez más delegamos nuestras capacidades cognitivas a la IA

Hay un engrandecimiento del discurso de que ésta es la “tecnología inevitable” a la que todos debemos someternos en términos de vasallaje, pero no de las máquinas, sino de sus operadores: Enrique Soto Astorga, profesor de la FC

“quienes se hacen más ricos son los señores tecnofeudales, mientras nosotros nos vamos desproveyendo paulatinamente de lo que de forma natural nos podría gustar si saliéramos a explorar el mundo”.


En todas las épocas hubo un lugar de resiliencia, usualmente ocupado por el arte y la creatividad. Hoy, no es que la IA nos “esté ganando”, sino que nosotros hemos decidido que “se cerró el changarro” de la creatividad. Por ello, no debemos desatender los procesos de generar recuerdos y memoria, ni tampoco olvidar que los refuerzos positivos que da la interacción social son fundamentales para la sobrevivencia, concluyó Hernández Chávez.

Marcos Rosetti Sciuotto, investigador del Instituto de Investigaciones Biomédicas, definió sus sentimientos hacia la IA como “mixtos”. “Por un lado, me apoya en mis actividades académicas y docentes, y estoy muy impresionado con los resultados que he generado, pero también me preocupa”.

El concepto de *cyborg* es de un organismo mejorado química o físicamente, pero uno no puede evitar pensar quién

es el que se beneficia de esa mejoría. Por ejemplo, hace semanas, recordó el científico, escuché a Sam Altman, cofundador de OpenAI, mencionar que para él lo ideal es que en el futuro la IA se venda como un servicio más, como la luz o el agua.

La IA puede ser deletérea, al punto de dejar de pensar por uno mismo y delegar nuestras actividades cognitivas, las importantes al menos, es decir, las creativas, a una máquina. La quieren “vender” como que “es para ti”, que “tú vas a mejorar”, pero en realidad no crece la calidad de vida humana. “Al final se plantea un feudalismo digital que aterroriza”.

En la inauguración, Luis Felipe Jiménez García, director de la FC, dijo que la Semana del Cerebro en Ciencias es ya una tradición, y su título es como un antídoto, para fortalecer la memoria, el razonamiento y la creatividad. Durante este encuentro se realizaron conferencias, visitas guiadas a laboratorios, actividades lúdicas y un concurso con el fin de reflexionar sobre el impacto de los avances tecnológicos en la salud cognitiva. 

En un mundo fracturado por los algoritmos, hoy sus ideas son un salvavidas para la convivencia democrática: Alejandro Chanona Burguete

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Jürgen Habermas (1929–2026), eminente filósofo y sociólogo alemán, fue homenajeado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS). Judit Bokser, Laura Hernández Arteaga, Fernando Castañeda Sabido, Carlos Ballesteros Pérez y Alejandro Chanona Burguete, académicos de la entidad, reflexionaron sobre su obra y trascendencia.

En el tributo póstumo al intelectual fallecido el 14 de marzo, celebrado en el Auditorio Pablo González Casanova de esa Facultad, los universitarios destacaron su originalidad e influencia en la teoría crítica, la esfera pública y la democracia deliberativa.

Alejandro Chanona Burguete, director de la FCPyS, puntualizó que el influyente escritor fue uno de los científicos sociales más brillantes de nuestros tiempos y un referente de la segunda generación de la escuela de Frankfurt.

“En un mundo que parece fracturado por la polarización y dominado por la fealdad de los algoritmos, las ideas de Habermas no sólo son teorías académicas, en sentido de la escolástica, sino un salvavidas para la convivencia democrática”.

En una era plagada de desinformación, Habermas reitera que la democracia depende de que mantengamos viva la conversación, sin dejar de hablar ni de argumentar y, sobre todo, nunca dejar de escuchar.

Fernando Castañeda, director general de Asuntos del Personal Académico y exdirector de la FCPyS, dijo que las tres fuentes filosóficas de Habermas son la hermenéutica, el marxismo y el pensamiento democrático liberal, “una síntesis bastante peculiar”, que le permitió hacer frente a los dilemas teóricos y políticos de su época desde una posición singular.

Ya desde los años 50, el joven Habermas fue gran crítico de la izquierda, a la que logró sacudir en los años 60, lo cual no fue bien visto por la escuela de Frankfurt. Dos obras importantes en la vida del homenajeado fueron *La transformación estructural de la esfera pública*, que fue su texto más leído y citado, y el que más interpretaciones y polémicas le generó.

Asimismo, *Teoría de la elección comunicativa, una propuesta fundamental en la teoría crítica y la sociología moderna*, un texto

Tributo póstumo al intelectual alemán en la FCPyS

Homenaje a la obra de Jürgen Habermas



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Laura Hernández, Fernando Castañeda, el director de la entidad, Judit Bokser y Carlos Ballesteros, en el Auditorio Pablo González Casanova de la Facultad.

importante donde realizó un gran esfuerzo de síntesis, apuntó.

Judit Bokser, profesora emérita de la FCPyS, destacó que quizá este sea el primer homenaje dentro de la UNAM, una oportunidad excelente para recordarlo. “Vivimos tiempos difíciles en el ámbito nacional, regional y global, y un viejo refrán dice que cuando la casa arde hay que sentarse a pensar”.

Su originalidad transformó la filosofía política contemporánea. No sólo reformuló el proyecto crítico heredado de los fundadores de la escuela de Frankfurt, sino que desplazó su eje hacia la búsqueda de una construcción y reconstrucción de una racionalidad moderna capaz de sostener horizontes emancipatorios.

En su intervención, Laura Hernández Arteaga, jefa de la División de Estudios Profesionales de la FCPyS, expresó que su contribución es la formulación de una concepción de la democracia deliberativa, la cual incorpora un enfoque social y crítico, además de bordar sobre sus fundamentos filosóficos, sin que por ello no haya incorporado en su conceptualización aspectos operativos de la institucionalidad democrática.

Subrayó que la democracia deliberativa del alemán, conocido por sus trabajos en filosofía política, ética y teoría del derecho, difiere de los modelos liberales

y comunitaristas, no sólo por su carácter normativo, también en términos de que se trata de hacer frente a los desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea, tanto global como cosmopolita.

La propuesta de democracia deliberativa lo coloca en el centro de la legitimidad política, la institucionalización de los procedimientos comunicativos que permitan articular la formación racional de la opinión y la voluntad colectivas. Una teoría normativa del Estado de derecho debe considerar el procedimiento como uno de los ejes de la política deliberativa como pieza nuclear del proceso democrático, mencionó.

La universitaria indicó que Habermas considera que el espacio público político es una caja de resonancia de los problemas sociales que deben ser retomados por el sistema político.

Por último, para Carlos Ballesteros Pérez la obra del alemán es inmensa, fundamental y trascendente en un momento en que las democracias enfrentan grandes problemas.

Sabemos que sólo 7 % de la población mundial vive en democracias completas, poco más de 20 % “vivimos en democracias problemáticas, mientras que la gran mayoría, un 70 %, en autocracias. Por lo que es necesario retomar el pensamiento habermasiano”. *g*

Conferencia Regional de Trabajo Social y Movilidad Humana en las Américas

La política migratoria debe poner al centro la dignidad de las personas

Espacio académico coordinado por la ENTS de la UNAM y la Reniests, con participación de más de 20 instituciones del continente y España

En el marco de la 10ª Conferencia Regional de Trabajo Social y Movilidad Humana en las Américas, bajo el lema “Resonancias migrantes: respuestas regionales ante el impacto de las políticas migratorias”, especialistas del continente americano coincidieron en que la movilidad humana en la región atraviesa una transformación profunda con diversidad de perfiles, nuevas rutas, retornos masivos y estancias prolongadas, en un contexto marcado por el endurecimiento de políticas migratorias.

Este espacio académico fue coordinado por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (Reniests), en colaboración con más de 20 instituciones de educación superior y redes académicas del continente, entre universidades y centros académicos de México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, Argentina, Uruguay, Chile, Canadá y España.

Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS y presidenta de la Reniests, dijo que esta conferencia regional se ha consolidado, a lo largo de una década, como un referente académico para el análisis crítico y la construcción de propuestas frente a los desafíos de la movilidad humana en el continente.

Asimismo, destacó que este espacio permite fortalecer alianzas regionales, generar conocimiento aplicado y promover respuestas colectivas que coloquen la dignidad humana en el centro de cualquier política migratoria.

El programa académico contempló conversatorios internacionales, mesas de diálogo, ponencias magistrales y espacios de reflexión interdisciplinaria, donde se abordaron temas como



• Carmen Casas.

género y migración, pueblos originarios, niñez y juventudes en movilidad, racismo y discriminación, políticas públicas, derechos humanos, intervención social y acompañamiento psicosocial.

La conferencia también incluyó la presentación de investigaciones, experiencias profesionales y un documental que busca visibilizar las historias y trayectorias de las personas migrantes, recordando que detrás de cada categoría analítica existen vidas marcadas por la esperanza, la resistencia y la búsqueda de dignidad.

Las académicas y académicos integrantes de esta Conferencia Regional, realizada en la Universidad Dr. Andrés Bello en El Salvador, en modalidad híbrida, coincidieron que, en la actualidad, se suman causas como violencias, persecución política, cambio climático, discriminación y desigualdad estructural, y la búsqueda de oportunidades y protección por parte de millones de personas lo que vuelve el fenómeno más complejo y exige respuestas integrales.

Subrayaron que hoy migran con mayor frecuencia familias completas, mujeres, niñas, niños y adolescentes no acompañados, así como personas que enfrentan violencia por su identidad u orientación, lo que cuestiona los dispositivos institucionales diseñados históricamente para atender perfiles tradicionales.

Ante esta realidad, las respuestas deben construirse de manera articulada entre academia, Estado y organismos interna-

cionales, mediante redes de cooperación y políticas públicas sostenidas que coloquen en el centro la dignidad humana.

Un eje central del diálogo fue el papel ético y político de las ciencias sociales y del trabajo social en la atención a personas migrantes, particularmente en la defensa de los derechos humanos, la construcción de redes interinstitucionales de apoyo, y la generación de conocimiento para el diseño de políticas públicas.

Las y los ponentes reiteraron la importancia de transversalizar la movilidad humana en los planes de estudio, fortalecer la coordinación entre Estado, sociedad y universidades, e impulsar respuestas sostenibles centradas en la dignidad y los derechos humanos, como base para atender un fenómeno que impacta a quienes migran, a quienes retornan y a quienes permanecen en sus territorios.

Los diversos países de la región enfrentan nuevas dinámicas migratorias, señalaron, al abundar que, en México, la externalización de fronteras ha convertido al país en un espacio de contención migratoria, con estancias prolongadas de personas en ciudades fronterizas y mayores desafíos para garantizar derechos como salud, educación y protección.

Destacaron que las redes comunitarias, organizaciones civiles, actores locales y la academia son fundamentales en la protección de personas migrantes. [g](#)

La trata de personas, una violación sistemática de los derechos humanos



La trata de personas debe entenderse no sólo como un delito, sino como una violación sistemática de derechos humanos que refleja profundas desigualdades sociales, coincidieron especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México durante el Conversatorio Permanente “Proyectar caminos para los derechos humanos. Una visión multidisciplinaria”, organizado por el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) y la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas y Violencias Interconectadas.

En el encuentro, Alfredo Sánchez Castañeda, coordinador del PUDH, subrayó que este fenómeno vulnera de manera sistemática derechos fundamentales como la libertad, la dignidad y la integridad física y emocional. Destacó que su análisis desde el enfoque de derechos humanos se sustenta en instrumentos internacionales como el Protocolo de Palermo y en criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que obligan a los Estados a prevenir, proteger y erradicar estas violencias.

Asimismo, recordó que en 2025 el PUDH estableció bases de colaboración con la Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas y Violencias Interconectadas” para fortalecer la atención a personas en situación de vulnerabilidad a través de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos del PUDH así como desarrollar investigación y formación académica conjunta.

Durante la sesión “Trata de personas desde el enfoque de derechos humanos”, el académico y titular de la Cátedra, Mario Luis Fuentes señaló que el siglo XXI enfrenta nuevas amenazas globales, como el crimen organizado y diversas formas de violencia, que han complejizado este fenómeno.

Indicó que la trata de personas permite observar múltiples violencias interrelacionadas, ya que las víctimas suelen haber enfrentado previamente violencia psicológica, física o económica, lo que limita su capacidad de ejercer con plenitud sus derechos.

El especialista advirtió sobre una paradoja contemporánea: aunque existen marcos jurídicos más robustos en derechos humanos, persiste una limitada capacidad estatal para garantizarlos, lo que organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han denominado una crisis de estatalidad.

En el caso de México, recordó que la reforma constitucional de 2011 en derechos humanos representó un avance significativo, aunque aún enfrenta retos de implementación. Añadió que la desigualdad actúa como un factor estructural que potencia las violencias y limita el acceso efectivo a derechos.

Finalmente, Fuentes destacó la responsabilidad de las universidades en la generación de conocimiento y en la formación de nuevas generaciones comprometidas con la dignidad humana, al tiempo que subrayó la necesidad de transformar las prácticas culturales que normalizan la violencia.

“Cambiar la cultura es el primer paso para cambiar la historia de la violencia y de la no garantía de los derechos humanos”, concluyó el académico. *g*

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS



Foto: cortesía FES Acatlán.

• Rigoberta Menchú visitó la FES Acatlán.

Ante un escenario bélico “mi tarea es generar conciencia”

“Miremos nuestro entorno para entender las dimensiones incomprensibles de los poderes que dedican miles de millones de recursos de la humanidad para hacer guerra”, aconsejó Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992, al referirse a la actualidad geopolítica global en su visita a la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.

“El Medio Oriente no está lejos. Va a venir de forma electrónica a contaminar las mentes de nuestros niños y después ellos van a querer ser un superhéroe de drones”, advirtió la activista, quien lamentó la situación contemporánea del derecho internacional, donde “cada quien quiere usar su ley como quiera y quebrar las normas que hemos construido con tanto esfuerzo”.

Ante “la acumulación brutal y sin límite de los recursos de la humanidad al servicio de la guerra”, llamó a reivindicar la dignidad humana: “somos más quienes no estamos armados”. La lucha por el otro, precisó, comienza con la creación de iniciativas, sin importar el lugar de origen, que busquen el cambio de actitud.

“Yo sí creo en la humanidad”, recaló la guatemalteca, e invitó a investigar lo escrito, pero también lo “no escrito”, debido a que “la inmensa mayoría de la gente no ha dicho su verdad porque no ha tenido ni la facilidad ni el énfasis sobre la recuperación de su propia memoria”, enfatizó.

“Si no tenemos memoria van a repetir los errores que han cometido década tras década”, puntualizó, y subrayó que ella lucha por la humanidad de la manera en que puede hacerlo: con una agenda propositiva. “Mi tarea es generar conciencia”.

Es precisamente esta misión la que la llevó a participar en la conferencia que formó parte de las actividades del Modelo de Naciones Unidas del Sistema Incorporado (SIMUN) de la UNAM realizadas en la FES Acatlán.

La ponente agradeció la invitación del rector Leonardo Lomelí Vanegas, al programa de paz que ha presentado “para todos los líderes que en el futuro desempeñarán un papel de representar a México” en el ámbito mundial. *g*

FES ACATLÁN

MIRTHA HERNÁNDEZ

Seminario Tecnologías para la Mejora Urbana, en el PUEC

A las ciudades les sobran asfalto y... automóviles

En la Zona Metropolitana del Valle de México hay cinco millones de autos y cada día circulan hasta 1.5 millones; para hacer el cambio se requiere infraestructura verde con transportes alternos como bicis o motos eléctricas: Antonio Sánchez, coordinador del LabMov



● Repensar las urbes con eficiencia sustentable en el esquema de movilidad, el reto.

Al diseñar las ciudades siempre pensamos qué les hace falta, pero también es importante reflexionar sobre lo que les sobra como el asfalto y los automóviles, afirmó el coordinador del Laboratorio de Movilidad e Infraestructura Verde (LabMov), de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, Antonio Suárez Bonilla.

En el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México se estima que hay cinco millones de automóviles y, cada día, circulan entre uno y 1.5 millones de ellos.

Además, demandan espacio para circular, pero también infraestructura, como los estacionamientos. Ejemplificó que en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con 693 hectáreas, el 38 % de ese predio está destinado al aparcamiento de autos.

Al participar en el Seminario Tecnologías para la Mejora Urbana. “Ciclo tecnologías para la movilidad urbana. Eficiencia y sustentabilidad”, del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), el experto aseveró que para hacer estos cambios se deben impulsar otros medios de transporte como los de micromovilidad; es decir, bicicletas eléctricas, motobicicletas, caminar, entre otros. “Si los autos son el conflicto, debemos promover otras opciones”.

Dijo que la infraestructura verde busca repensar las ciudades para el siglo XXI, y consideró que serán las pequeñas infraestructuras que cumplan múltiples funciones en el territorio las que predominen.

La infraestructura verde, prosiguió, se basa en cuatro ejes principales: la mejora del espacio público, así como de la biodiversidad, el manejo del agua y la movilidad.

Para ponerla en marcha se requiere que los gobiernos locales consideren que, al hacer cualquier intervención urbana, por ejemplo, de movilidad, debe cumplirse también con el mejoramiento del espacio público, de la biodiversidad urbana y del agua.

Al ofrecer su ponencia “Nuevas formas de movilidad. Infraestructura verde y reconversión urbana”, el maestro en Desarrollo Sustentable comentó que el 46 % del gasto energético en nuestro país es realizado por el transporte y el 95.9 % de éste es por los autos.

Previamente, el profesor del LabMov, Roberto Trinidad González Torres, ofreció la presentación “Nuevas formas de movilidad urbana”, en la que expuso que el patín, las bicicletas eléctricas y las bicimotos son un mercado en crecimiento.

Sólo las bicicletas eléctricas representan un mercado de cerca de 50 mil millones de dólares. Los tres medios de

transporte son considerados vehículos “de primera o última milla”.

Agregó que en nuestro país estos medios de transporte han tenido una alta penetración en las ciudades, pero existe un vacío legal de cómo categorizarlos. Aunque en algunas urbes hay normatividad –como que sean vehículos de 25 kilómetros por hora, para los cuales se debe tener un registro, seguro y casco– no se aplica.

El experto universitario señaló que estos vehículos encuentran una limitante, que son las baterías con las que funcionan. Hay empresas que trabajan en la posibilidad de que éstas se reciclen o sean intercambiables.

Asimismo, mencionó que la tendencia es hacer transportes de bajo peso con aceros de alta resistencia, aluminio o fibra de vidrio que no sobrepasen los 800 kilos, y sean más parecidos a motos de cuatro ruedas, pero con la potencia y velocidad de los autos urbanos. También es creciente la incorporación de cierta autonomía en todos estos medios de locomoción.

Indicó que las máquinas autónomas todavía están en desarrollo, pues no se consideran aún adecuadas, y añadió que podrían usarse exclusivamente como taxis en espacios reducidos, ya que su supervisión remota no es suficientemente buena. [j](#)

la rigidez conceptual que puede atrapar a la danza contemporánea cuando se toma demasiado en serio a sí misma.

César Brodermann buscó deliberadamente sacudirse esa carga y encontrar un proceso creativo que reprodujera la lógica misma del juego: cinco meses de laboratorios colaborativos en los que el equipo llegaba a ensayar sin una estructura fija y con una sola instrucción tácita, la de decirle sí a lo que fuera surgiendo. El resultado es un montaje que se transforma en cada función, vivo y veloz, lleno de energía.

“Para mí no se trata de que la gente nos vea, nos aplauda y se vaya a su casa. Lo que me pregunto es cómo darle a las personas una experiencia donde entren a un espacio completamente diferente y puedan soñar, imaginar, recrear esas memorias de su álbum de fotos”, explicó Brodermann.

Con 30 años de edad, Brodermann acumula una trayectoria internacional poco común entre los coreógrafos mexicanos de su generación. Se graduó con honores del Peridance Capezio Center de Nueva York, fue el primer bailarín mexicano en integrarse a la legendaria Batsheva Dance Company de Tel Aviv (donde además se certificó como maestro del lenguaje de movimiento Gaga, desarrollado por Ohad Naharin), y en 2023 obtuvo el Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga. Todo ese recorrido, sin embargo, apunta ahora en una dirección inesperadamente sencilla: volver a casa, volver al cuerpo, volver al juego.

Brodermann habla también de algo más amplio: la necesidad colectiva del arte vivo en tiempos de sobreestimulación digital. Cada vez más gente, observa, tiene ganas de ver danza y teatro, no para contar en redes que fue, sino para salir sintiendo algo, llorando o sonriendo, y contárselo después a alguien de boca a boca. *Regreso* está pensada exactamente para eso, y está pensada para todos: el niño de seis años que va con su abuela, el adulto que olvidó cuándo fue la última vez que jugó sin propósito.

“*Regreso* para mí es dar permiso a la gente de descubrir cosas nuevas. No importa la edad que tengas”, concluyó el coreógrafo. *g*



Foto: Priscila García.

La pieza de César Brodermann se presentará en el CCU

Regreso, danza para reconectar con el juego

Con nueve bailarines en escena, el proyecto mezcla coreografía, música en vivo y una estética que busca que el público se reencuentre con la imaginación, el cuerpo y la esperanza

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Hay una pregunta que César Brodermann se hizo hace un par de años y que, sin proponérselo, se convirtió en el motor de su obra más reciente: ¿cómo es posible que algo que amas desde niño deje de divertirti?

“¿Cómo es que ya no me divierto cuando bailo? ¿Cómo podemos regresar a eso? Realmente la danza, si lo pensamos, es un juego. Y de ahí nació *Regreso*”, confesó el bailarín y coreógrafo. La respuesta tomó la forma de un espectáculo que llegara a la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario los días 10, 11 y 12 de abril, con funciones el viernes a las 20 horas, el sábado a las 19 y el domingo a las 18.

Regreso: un recreo para el alma, producida por la compañía Aterno, que Brodermann fundó en 2022, es una pieza seleccionada de la Con-

vocatoria de Programación 2026 de Danza UNAM.

Presenta a nueve bailarines que recorren en escena el territorio olvidado de la infancia: las verbenas, los sueños descalzos, el tiempo sin agenda. La pieza entrelaza danza contemporánea, música en vivo, escenografía vibrante y diseño de vestuario para convertir el juego infantil en una herramienta de autoexploración y de sanación emocional.

Tras presentarse con éxito en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y el Teatro Raúl Flores Canelo del Cenart, la obra consolida con esta temporada en la UNAM su lugar como uno de los montajes más vitales de la danza mexicana actual. “Siento que esto es muy relevante para mí; en este mundo tan caótico, lleno de tanta separación y dificultades”.

“Creo que es importante que podamos regresar a soñar, a imaginar, a tener un poco de esperanza”, dijo César Brodermann.

La propuesta nació también como una reacción a lo que el propio coreógrafo describió como

La obra combina documental y ficción para reconstruir un proyecto de turismo comunitario truncado en Chalacatepec, Jalisco

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Hay obras de teatro que informan y otras que transforman. *Existen muchas formas de llegar a la costa*, de La Compañía Opcional, aspira a las dos cosas. La pieza, dirigida por Aristeo Mora, con dramaturgia de María Cecilia Guelfi, llega al auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) los días 27, 28 y 29 de marzo (el viernes y sábado a las 19 horas, y el domingo a las 17) con entrada gratuita.

El montaje es una coproducción de Cultura UDG, Teatro UNAM y el Theater Studiobühne Köln, de la Universidad de Colonia, y forma parte del programa Residencia Expuesta, de Teatro UNAM, un proyecto que acerca las artes escénicas al público a través del impulso de la creación y la exhibición del proceso artístico.

La puesta en escena examina los estragos del turismo masivo sobre ecosistemas y comunidades en la costa del Pacífico mexicano. Pero el punto de partida es personal. A principios de los años 2000, Isabel de Anda, arquitecta y madre de Aristeo Mora, comenzó a trabajar junto a la comunidad ejidal de Chalacatepec (Jalisco) en un proyecto de turismo comunitario que nunca llegó a realizarse.

La reforma al artículo 27 constitucional, impulsada por Carlos Salinas de Gortari, había abierto la puerta a la privatización de los ejidos, y con ella llegaron cadenas hoteleras, presión política y violencia. Cuando murió el líder ejidal, el sueño comunitario se extinguió con él. Chalacatepec quedó privatizado.

“Lo que estamos haciendo es rescatar cómo sería esa propuesta de turismo comunitario”, explicó Mora.

Aunque la obra se sitúa en México, su alcance es más amplio: su mirada recorre la historia del territorio desde la Colonia hasta el presente para revelar cómo los mecanismos del despojo se repiten en distintos contextos. Guelfi, la dramaturga, ubicó el problema en su verdadera dimensión: “Con pequeñas diferencias que tendrán que ver con las particularidades de cada territorio, este proceso de privatización mediante diferentes grados de violencia y desplazamientos de poblaciones locales, es algo que ocurre no sólo en todo México, sino en muchos lugares del mundo”.

Existen muchas maneras de llegar a la costa, en el MUAC

Teatro que cuestiona modelos turísticos que despojan a comunidades



Foto: cortesía Antonio Cardón.

La escala del fenómeno es contundente: en 2024 se registraron cerca de mil 400 millones de visitas turísticas en el mundo, cifra que habla de una industria cuya expansión pocas veces se examina críticamente. La obra lo hace, y con los materiales de la escena misma.

“Es una máquina con la que intentaremos hacer aparecer este paraíso que mi mamá imaginó en esta comunidad”, dijo Mora al describir el dispositivo escénico.

La metáfora de la máquina define la arquitectura de *Existen muchas formas de llegar a la costa*: objetos recogidos cerca del mar, un año de grabaciones de audio y video en San Pancho, documentos del frustrado proyecto comunitario, cine creado en tiempo real, humor y noticias conviven en escena para construir, fragmento a fragmento, la cartografía de un territorio en tensión.

La iluminación evoca el paisaje costero; el espacio sonoro, con música original de Kenji Kishi, transforma los sonidos del lugar en una experiencia envolvente; el video es de Roberto Cárdenas.

Sobre la apuesta dramática, Guelfi explicó que la obra trabaja simultáneamente con herramientas del teatro documental y de la ficción. La parte documental impone una disciplina rigurosa: cada dato, cada afirmación debe ser verificable. La ficción, en cambio, ofrece cierta flexibilidad para que la historia personal se adapte mejor al lenguaje escénico. Esa tensión entre ambos registros es, precisamente, uno de los motores creativos de la pieza. La obra también se interroga sobre algo que nos concierne a todos: la necesidad de viajar.

“Que la simple necesidad de descanso se haya convertido en una industria responde a un proceso histórico que bien pudo haber sido distinto; no se trata de algo natural”, señaló Guelfi. Y añadió una paradoja reveladora: hoy las vacaciones están tan saturadas de

actividades y estímulos que el verdadero lujo de nuestra época sería, simplemente, no hacer nada. Pero ni Mora ni Guelfi buscan situar al espectador en el terreno de la culpa individual.

“No se trata de pensar que esto se soluciona si no te vas de vacaciones o si eres más consciente de qué tipo de *tour* vas a pagar. Requiere de otra imaginación, de otra agencia colectiva”. Por eso la obra es sólo la punta de lanza de Proyecto Paraíso, una plataforma de investigación que durante las funciones convocará a estudiantes, artistas e investigadores a pensar críticamente los modelos actuales de turismo y sostenibilidad.

Fundada en Guadalajara en 2010, La Compañía Opcional concibe el teatro como un espacio de encuentro donde el rigor investigativo y la imaginación escénica se potencian mutuamente. La obra tuvo su estreno internacional en el Festival Teatro a Mil, de Santiago de Chile, luego se presentó en el Teatro Experimental de Jalisco, y tras el MUAC continuará hacia Alemania y España. [g](#)

Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia

Develan vitrales de Narcissus Quagliata

Fotos: Victor Hugo Sánchez.



El Rector destacó la recuperación de este edificio emblemático como una apuesta por la historia y el futuro de la FD

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El patio de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia es un espacio de memoria, no de una explícita, sino de aquella que se habita: cargada de acontecimientos, de densidad histórica y de simbolismos sedimentados a lo largo del tiempo.

Ahí nació y desde entonces ha latido el corazón de la enseñanza del derecho en nuestro país, y ahora se develan tres de las seis piezas de la serie *Seis prisioneros*, del artista Narcissus Quagliata, que vienen a acompañar esa memoria, señaló la directora de la Facultad de Derecho (FD), Sonia Venegas Álvarez.

En la develación de los vitrales, el rector Leonardo Lomelí Vanegas, reconoció la donación de esas obras y la continuación de los trabajos de recuperación de ese recinto, al que definió como “edificio emblemático de la Universidad”.

La jurisprudencia tuvo su cuna en esta sede, no solamente para la enseñanza moderna del derecho, sino de todas las ciencias sociales de nuestra nación, destacó el Rector.

Por eso es tan importante continuar con “el proyecto de recuperación de este edificio lleno de historia y que, al mismo tiempo, nos habla del presente tan vibrante y pujante de la Facultad de Derecho, y constituye una apuesta por el porvenir”, expresó Lomelí Vanegas.

En el patio principal del recinto, consideró que el mensaje transmitido por los vitrales apela a una impartición de justicia



que asuma no sólo su función legal, sino también sus consecuencias y su dimensión ética, aspectos que las y los egresados de la FD deben tener siempre presentes.

Al continuar con su mensaje, la directora Venegas dijo que con la develación de los últimos tres vitrales, “los nichos de este patio trascienden su condición arquitectónica para convertirse en presencia y preguntas suspendidas en el tiempo; en trazos de luz que acompañan y atraviesan nuestra memoria viva”.

Narcissus Quagliata agradeció a la UNAM la oportunidad de realizar estas piezas. “México es el país más avanzado en el mundo en permitir obras atrevidas y controvertidas en lugares públicos”. En este caso, el tema de los prisioneros es “complejo y difícil”.

En la naturaleza, aclaró el escultor, artista y vitralista, no hay prisioneros ni reclusorios; sólo se da la lucha por la sobrevivencia. Al nacer la civilización, nacen las leyes y sigue, como consecuencia, la creación de reclusorios.

El tema de la justicia, relató, entró en su vida, cuando un amigo fue condenado a permanecer a prisión. Estas piezas son manifestaciones de estados psicoemocionales de dicha experiencia.

Explicó que tres de los vitrales, en la planta baja, fueron instalados hace tiempo: *El tiempo perdido*; *La soledad forzada* y *La pérdida de la libertad*. Ahora, en la planta

alta, se develaron: *Un destino sin salida*, *El tatuaje indeleble* y *El enigma del prisionero*.

Esta comisión artística fue un encargo donado por el Patronato de la FD. Su presidente, Luis Gerardo del Valle Torres, aclaró que la pena de muerte se encuentra prohibida en nuestra Constitución Política, por lo que la privación de la libertad constituye la pena más estricta y rigurosa, con consecuencias de por vida.

En la Facultad de Derecho estudiamos las implicaciones, dimensiones y consecuencias de la privación de la libertad. “Que sirvan estos vitrales para elevar la conciencia y la responsabilidad de nuestra comunidad universitaria”, concluyó.

Seis prisioneros son obras en vidrio creadas para los nichos del patio central en la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, recientemente restaurada por la UNAM, con un proyecto del arquitecto Xavier Cortés Rocha.

La comisión consta de seis obras, correspondientes al mismo número de aspectos de la condición humana durante el encarcelamiento. Así, el trabajo artístico confronta la realidad en la experiencia de un prisionero.

Las piezas creadas por el reconocido artista Narcissus Quagliata, se realizaron con vidrio fundible Bullseye, en el taller Studio Orfeo Quagliata, en Naucalpan, Estado de México. *g*





Fotos: Axel Palacios.

Patrimonio. Agua y fuego, fotografías aéreas de Santiago Arau, en el MUCA

En el marco de los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan, el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) presenta *Patrimonio. Agua y fuego*, una exposición del fotógrafo mexicano Santiago Arau que explora la geografía, la memoria y la crisis ambiental del Valle de México.

Inspirada en la idea de Octavio Paz: “México nació de la unión del fuego y el agua”, la muestra reúne imágenes inéditas que recorren la cuenca desde sus vestigios lacustres hasta sus formaciones volcánicas, revelando un territorio en tensión constante entre creación y destrucción. El agua y el fuego emergen como fuerzas fundamentales que han modelado no sólo el paisaje, sino también la historia y el presente de Ciudad de México.

Patrimonio. Agua y fuego trasciende el registro documental para proponer una lectura crítica del territorio, abordando

problemáticas urgentes como la crisis hídrica y la expansión urbana. La muestra invita al público a repensar la relación con el entorno y a reflexionar sobre el futuro ambiental del Valle de México.

Santiago Arau (Ciudad de México, 1980) es un fotógrafo reconocido por sus imágenes aéreas que documentan el territorio, el paisaje y las transformaciones urbanas de México. Su trabajo se ha centrado en visibilizar problemáticas ambientales, sociales y geográficas, especialmente en torno al agua y el territorio. Mediante el uso de drones y técnicas de fotografía de gran formato, ha desarrollado un archivo visual que combina precisión documental con una fuerte carga estética. Su obra ha sido exhibida en diversos espacios culturales y ha contribuido a generar conciencia sobre la crisis hídrica y la relación entre ciudad y naturaleza. [g](#)

FACULTAD DE ARQUITECTURA

En Arquitectura *Acto de protesta* en torno al 8M

En torno al Día Internacional de las Mujeres (8M), el 9 de marzo se llevó a cabo *Acto de protesta*, un ejercicio colectivo que nació en 2020 como una iniciativa impulsada por arquitectas y diseñadoras y, a lo largo de sus siete ediciones, se ha consolidado como un espacio de diálogo y visibilización que ha transitado por distintas ciudades –entre ellas Ciudad de México, Guadalajara, Mérida, Monterrey y Oaxaca– contando con alianzas académicas, redes profesionales, medios especializados en arquitectura y diseño y, sobre todo, con la participación activa de jóvenes estudiantes.

La edición de este año fue una colaboración entre la Facultad de Arquitectura (FA) de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico de Monterrey. La primera jornada se realizó en el Teatro Estefanía Chávez Barragán de la FA, con la participación de las arquitectas Zaida Muxy y Gabriela Carrillo.

El programa incluyó también conferencias de la artista Tania Candiani, la diseñadora Carla Fernández y las arquitectas Jimena Hogrebe y Carla Chávez, quienes, desde sus distintos frentes profesionales, ofrecieron perspectivas sobre el ejercicio de la arquitectura y el diseño. Carrillo y Hogrebe son, además, docentes en la FA.

Al cierre del acto se realizó una sesión de preguntas y respuestas en la que se abordaron temas como la equidad de género en la práctica profesional, la representación de las mujeres en la historia de la arquitectura, la ciudad y el diseño, así como los retos estructurales a los que aún se enfrentan.

En el intercambio de puntos de vista se refrendó la importancia de alzar la voz y compartir experiencias como una forma de protesta y de transformación en el entorno creativo y profesional. [g](#)

FACULTAD DE ARQUITECTURA



Foto: cortesía PUEJJS.

Convenio entre el PUEJJS y la ANAD Fortalecen el Observatorio Académico Judicial

Ambas entidades reafirman su compromiso con el debate democrático, el conocimiento crítico y una justicia abierta

El Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEJJS) de la UNAM y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) firmaron un convenio de colaboración institucional con el objetivo de fortalecer el análisis, la investigación y el diálogo público en torno a los desafíos del sistema de justicia en México.

En el marco de esta firma, ambas instituciones anunciaron el fortalecimiento del Observatorio Académico Judicial, una iniciativa que surgió en diciembre pasado y que está dedicada al análisis del nuevo Poder Judicial Federal mexicano, en el contexto de las recientes reformas en la materia.

A través de este convenio, el PUEJJS se suma al Observatorio con apoyo académico y universitario, contribuyendo a consolidar un espacio de seguimiento sistemático, con rigor académico y vocación pública de los procesos institucionales, decisiones jurisdiccionales y transformaciones estructurales del sistema de justicia.

El acto se llevó a cabo en el piso 20 de la Torre UNAM Tlatelolco, con la participación de John M. Ackerman, director del PUEJJS; José Alberto López Damián, presidente de la ANAD, e Irving Espinoza Betanzo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como testigo de honor.

En su intervención, John M. Ackerman destacó el alcance del acuerdo y su relevancia en el contexto actual: “Este convenio representa una unión de voluntades para acompañar uno de los procesos más importantes que vive hoy el país. La reforma judicial que estamos atravesando no tiene precedentes, y su éxito o fracaso tendrá implicaciones no sólo para México, sino para la manera en que se entiende la justicia en el mundo”.

Asimismo, señaló: “Desde la Universidad Nacional asumimos la responsabilidad de analizar, acompañar y contribuir críticamente a este proceso. Unir esfuerzos con la ANAD nos permite poner el conocimiento universitario al servicio de la sociedad y fortalecer un Poder Judicial más democrático, más transparente y más cercano al pueblo”.

En este mismo sentido, José Alberto López Damián resaltó el carácter colectivo y propositivo de esta iniciativa. “Para nosotros es muy significativo estar aquí, en Tlatelolco, en un espacio emblemático que conecta con las luchas históricas por

la democracia en México. Este Observatorio está pensado para quienes hoy integran el Poder Judicial, pero también para construir comunidad con la sociedad y la academia. De lo que se trata es de hacer equipo”.

Sobre la coyuntura del Poder Judicial en México, comentó: “Estamos en un momento constituyente en la nación. La reforma al Poder Judicial es, en muchos sentidos, la joya de la corona de esta transformación. Y hoy entramos a su etapa más compleja: la implementación. Por eso, este Observatorio no nace sólo para observar o criticar, sino para contribuir y hacernos corresponsables de la reforma, aportando a la construcción de un mejor sistema de impartición de justicia”.

Para finalizar, Irving Espinoza Betanzo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), expresó que “este Observatorio es una oportunidad para construir y fortalecer la reforma judicial. Quienes hoy integramos este nuevo Poder Judicial somos parte de un proceso innovador, y nos conviene que funcione bien. La participación de la academia, con el respaldo de la UNAM, es fundamental para avanzar en este esfuerzo”.

Sobre las tareas que se realizan desde la SCJN, añadió: “Si analizamos el trabajo de la nueva integración de la Corte, veremos cambios relevantes: hoy se están priorizando asuntos vinculados con derechos humanos, como el acceso al agua, la vivienda o la educación. Ese tipo de análisis, tanto cuantitativo como cualitativo, es el que puede aportar el Observatorio para entender la transformación en curso”.

El Observatorio impulsará investigaciones, informes periódicos, análisis comparados y actividades de diálogo público, con el propósito de contribuir a una comprensión crítica y plural de la reconfiguración del Poder Judicial en México, así como de fomentar la discusión informada entre la academia, la comunidad jurídica y la sociedad.

Durante el acto, las y los participantes subrayaron la importancia de articular el trabajo académico con la práctica jurídica, así como de promover la transparencia y el debate informado en torno a uno de los procesos institucionales más relevantes para la vida democrática del país.

Con la firma de este convenio, el PUEJJS y la ANAD reafirman su compromiso con el fortalecimiento del debate democrático, la producción de conocimiento crítico y la construcción de una justicia más abierta, accesible y en diálogo con la sociedad. [g](#)



CIRCULAR No. COHU/012/2026

AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatas y candidatos para ocupar dicha Dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– los nombres de posibles candidatas o candidatos para la Dirección del Instituto y sus opiniones sobre las y los mismos.

Para desempeñar el cargo de Directora o Director de Instituto de Investigación son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de abril de 2026.

Las personas integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesadas en participar, deberán comunicarse a la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos: directo 555622-7574 o conmutador 555622-7565, ext. 27574, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de las posibles candidatas y candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 26 de marzo de 2026
El Coordinador de Humanidades

Dr. Miguel Armando López Leyva

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 26 de marzo de 2026 • 30

- ➔ Modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México2
- ➔ Modificaciones al Reglamento del H. Consejo Universitario3
- ➔ Resultado del Concurso de diseño del logotipo del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ).....5
- ➔ Sistema de la Universidad de Illinois/ Universidad Nacional Autónoma de México. Convocatoria Programa Conjunto de Colaboración en Investigación.....6
- ➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 20267

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Fe de erratas. Dirección General de Orientación y Atención Educativa.9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260326/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260326-convocatorias/>

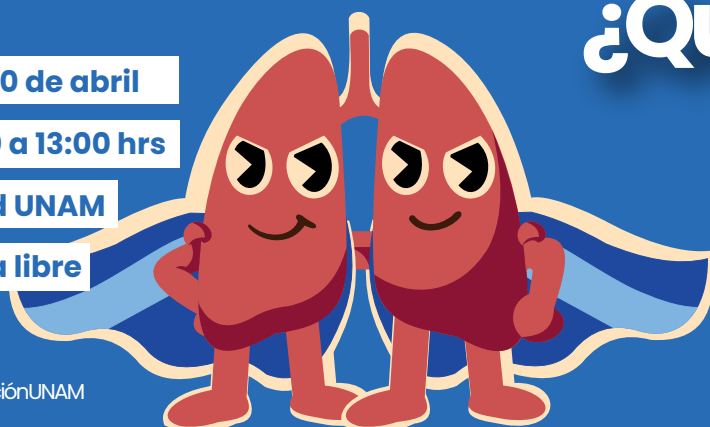
Del 7 al 10 de abril

De 10:00 a 13:00 hrs

Salud UNAM

Entrada libre

#MesPrevenciónUNAM



¿Qué nos dejó el COVID?

Realizaremos **espirometrías** gratuitas para conocer cómo están funcionando tus pulmones. Además, evaluaremos posibles secuelas en la **salud mental** asociadas al COVID-19.



475+
UNIVERSIDAD
MEXICO



UNAM
Nuestra gran
Universidad

Formación integral del deportista

Pumas y Ciencias Políticas presentan alianza sobre juego limpio en el fútbol

Se impartirán conversatorios acerca de valores a los jóvenes de fuerzas básicas

HORACIO ALVARADO



El Club Universidad Nacional y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) presentaron una alianza y colaboración institucional, en la que se impartirán conversatorios sobre juego limpio y valores en el fútbol a los jugadores de fuerzas básicas de Pumas, en el marco del Programa de Ciencias Aplicadas al Fútbol, impulsado por Luis Raúl González, presidente del Club.

Durante el encuentro, además del presidente del equipo, estuvieron Alejandro Chanona Burguete, director de la FCPyS; Erik del Ángel Landeros, secretario de Desarrollo Académico de la FCPyS; Diana Ilze López Prieto, coordinadora académica de Pumas; Fabiola Moreno Cruz, jefa del departamento de Nutrición de Pumas, y Priscila Thebar Moreno, representante de servicios médicos del Club.

En el anuncio, Luis Raúl González Pérez comentó: “Agradezco que se esté promoviendo lo que para Pumas es básico: las ciencias aplicadas en el deporte. Es fundamental porque la formación como jóvenes que están integrados en fuerzas básicas es que no solamente se trata del desarrollo físico, sino que se tiene que acompañar de temas nutricionales, alimenticios o emocionales, que son esenciales. El objetivo de Pumas no solamente es la formación deportiva, sino integral, algo que compartimos con la UNAM”.

El triángulo de la formación integral es la educación, la cultura y el deporte. “Eso es lo que buscamos en Pumas. Dentro del deporte, cómo incide en el tejido social, en la importancia de cambiar nuestros entornos, en cómo éste nos permite ser mejores personas e insertarnos en esa convivencia de paz”.



Foto: FCPyS.

Los temas que impartirán los especialistas de la Facultad serán sobre los valores. “¿Cuáles son los valores que deben animar a las y los futbolistas de Pumas? ¿Cuáles son esos valores intrínsecos de la Universidad que representamos? También hablaremos del *fair play*, fundamental en su formación”.

Por su parte, Alejandro Chanona Burguete agradeció al presidente de Pumas por la alianza, y compartió los siguientes mensajes: “Esta colaboración no sólo fortalece nuestros vínculos institucionales, sino reafirma algo esencial: que el deporte y la formación académica comparten un mismo horizonte ético y social. Hoy presentamos las charlas de Ciencias Políticas y Sociales aplicadas al fútbol, *fair play* y valores más allá de las canchas, que es una iniciativa que parte de una labor profunda. El fútbol no es únicamente un juego, sino un fenómeno social, cultural y ético, por lo que es importante para los jóvenes deportistas”.

El fútbol “ha acompañado a la humanidad a lo largo de su historia y en su modernidad. Con el tiempo, ha construido reglas que buscan contener la violencia y dar lugar a algo más importante, que es el juego limpio. El *fair play* no es sólo respetar las reglas, sino asumir valores como justicia, honestidad, respeto y solidaridad”.

El balompié es comprender que lo que pasa dentro de la cancha refleja muchas veces lo que se vive fuera de ella, en la

familia, en la casa, en la sociedad, en las banquetas y en el día a día. Por ello, estas charlas están diseñadas como un espacio de reflexión activa. No se trata solamente de aprender conceptos, sino de cuestionarlos, debatirlos y llevarlos a la práctica.

“Queremos que nuestras y nuestros jóvenes futbolistas reconozcan que cada decisión en el campo, ya sea una falta, un gesto o una reacción, tiene un contenido ético que los forma como personas. Este contenido ético es una vacuna que nos lleva a la convivencia en la cancha, por más apasionados que estemos”.

Estas charlas “incorporan una perspectiva de cultura de paz e igualdad de género, porque entendemos que el deporte debe ser un espacio de inclusión, respeto y transformación social, en un contexto tan importante como la Copa del Mundo en nuestro país, por lo que resulta más pertinente impulsar estos valores”.

El Club Pumas “ha demostrado históricamente su compromiso con la comunidad universitaria y con las causas sociales. Hoy, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, damos un paso más para formar no solamente futbolistas, sino mejores ciudadanos. A todos los jóvenes, el talento los lleva a la cancha, pero son los valores los que los sostendrán en la vida. Aunque les pido que metan muchos goles, el verdadero triunfo no está en el marcador, sino en la manera en la que se juega”.



Se busca resaltar el talento de las mujeres

Reconocimiento a Xenia Durón, nutrióloga del Club Universidad



Foto: Club Universidad Nacional.

Es la primera en recibir este premio, que será anual alrededor del 8M

HORACIO ALVARADO

El olor del césped por las mañanas, las extensas jornadas de viajes o partidos y la gran convicción de que su rol es único e indispensable para el rendimiento de los futbolistas son algunas de las condiciones con las que convive Xenia Durón, la nutrióloga del primer equipo varonil, quien ha convertido su paso por Pumas en un legado especial para las mujeres dentro del Club Universidad Nacional.

“Este reconocimiento no sólo me pertenece a mí, sino también a todas las mujeres que han luchado por abrirse paso en este deporte y a las que vienen detrás, demostrando que sí es posible y que los sueños se cumplen. Lo recibo con orgullo, responsabilidad y el compromiso de seguir trabajando, inspirando y dejando huella en esta gran institución”, compartió Xenia Durón.

El Club Universidad Nacional, como parte de su compromiso de enaltecer la

labor de las mujeres que trabajan en la institución, entregó un reconocimiento a Xenia, quien durante nueve años ha sido la nutrióloga encargada del primer equipo varonil y ha colaborado en el Club desde hace 16 años.

“Hoy recibo este reconocimiento con profunda gratitud y humildad. Agradezco a la institución por este honor, que representa no solamente un logro personal, sino también un paso significativo en un camino que, durante mucho tiempo, parecía inalcanzable para las mujeres”, afirmó Xenia Durón.

Ella llegó a Pumas desde el año 2010, como parte del servicio social de la Universidad Autónoma Metropolitana, institución de la que es egresada y donde estudió una maestría en Nutrición Deportiva, experiencia que la ha llevado a ser una de las grandes piezas del Club por varios años.

“Lo de hoy es un acto simbólico que todos compartimos. En el Club Universidad Nacional queremos resaltar el talento de todas las que forman parte de la institución. Por fortuna, tenemos muchas mujeres en nuestro Club. Lo que pretendemos es instituir un reconocimiento anual alrededor del 8M. Buscamos que

personas representativas, con liderazgo y dedicación, sigan rompiendo el techo de cristal. Si bien es importante distinguir trayectorias individuales, la intención es que ayude a proyectar mensajes a las nuevas generaciones, en búsqueda de entornos justos, independientes y con el avance en condiciones laborales. Reconocer a una mujer cada año es un acto de responsabilidad institucional”, expresó Luis Raúl González Pérez, presidente del Club Universidad Nacional.

La nutrióloga universitaria ha pasado por varias categorías de fuerzas básicas aportando su conocimiento en la institución, aunque fue en 2017 cuando se integró formalmente al primer equipo varonil. Nueve años más tarde, Xenia Durón sigue manteniendo la ilusión del primer día y la convicción de dejar un legado en el Club.

“Como mujer en este ámbito, recibir este reconocimiento tiene un valor especial porque refleja que los espacios se transforman, que las barreras se rompen y que el talento, la disciplina y la pasión no tienen género. Agradezco a mis colegas, por su respeto, su apoyo y por construir juntos un entorno donde el esfuerzo y la dedicación hablan más fuerte que cualquier estereotipo. También doy gracias a quienes creyeron en mí, incluso cuando el camino no era fácil, y me motivaron a seguir adelante”, señaló Durón.

El presidente Luis Raúl González explicó cómo fue el proceso de selección para que Xenia Durón fuera la reconocida en este año, y destacó que no fue una decisión sencilla, ya que hay muchas mujeres que trabajan en la institución y son muy valiosas para el Club, lo que lo hace un equipo especial.

“Nuestro cuerpo directivo del Club interpretó su sentir e identificó a todas las mujeres que debemos de ir reconociendo. Hemos optimizado nuestra mirada en Xenia, no por antigüedad, sino porque ha incursionado en diferentes categorías y hoy tiene un rol necesario en el primer equipo varonil, una historia importante para nosotros”, aseguró.

Finalmente, el presidente del Club le dedicó unas emotivas palabras por su gran recorrido en la institución y por alzar el estandarte de la primera mujer reconocida en este ámbito: “Todos hemos visto a Xenia corriendo de un lado a otro, siempre dando lo mejor de sí, pendiente de la atención nutricional de los jugadores, aún en el avión mismo se ocupa de que todos tengan las atenciones requeridas. Es una exigencia que no ha sido fácil. Te debes sentir orgullosa de tu trabajo, lo demuestras y disfrutas lo que haces, lo cual no es sencillo”.*J*



Foto: Martín Díaz.

Coreografía inspirada en la diosa egipcia Isis

Equipo de danza oriental triunfa en Bellydance Golden Star

Cinco alumnas de la UNAM se coronaron en el certamen nacional; con este resultado ganaron su pase a la International Bellydance Convention a celebrarse en Puerto Vallarta

RODRIGO DE BUEN

Con una coreografía inspirada en las alas de la diosa egipcia Isis, el equipo representativo de danza oriental de la UNAM, encabezado por la entrenadora Alma Karen Macedo López, conquistó el primer lugar grupal en la competencia nacional denominada Bellydance Golden Star, que se realizó el 15 de marzo en el Teatro Morelos, de Ciudad de México. Se presentaron cinco equipos procedentes de la capital, Estado de México, Guadalajara y Mérida, además del de la Universidad Nacional.

En estas competencias cada conjunto realiza una coreografía, la cual califican los jueces en cuanto a técnica de los movimientos, limpieza en la ejecución, sincronía, vestuario, peinado y accesorios, y cómo proyectan todo esto en el escenario; es decir, que vayan a tiempo con la música y se interprete la rutina de acuerdo con el estilo que bailan y el

manejo del elemento. Se presentan las diferentes escuadras que compiten, una por una, y gana la que obtiene la más alta calificación.

Las universitarias que lograron este primer sitio son: María Fernanda Martínez Zepeda, Andrea Wendolyn Álvarez Taboada y Casandra Álvarez Rodríguez, alumnas de la Facultad de Arquitectura; así como Aezwieth Aeshanny González Lucas, de Ingeniería, y Maribel Flores Vallejo, de Derecho.

“Fueron meses de ensayos, de paciencia, de equilibrar nuestra vida académica con la práctica de este deporte. Me siento muy contenta y esto nos permite seguir mejorando como grupo y nos ha unido bastante”, expresó Wendolyn Álvarez.

Macedo López, quien también preside a la Asociación de Baile y Danza Deportiva de la UNAM, se mostró orgullosa del desempeño de sus alumnas. “Participaron cinco de las ocho chicas que conforman al

equipo de danza oriental y, con este triunfo, acceden al evento de carácter internacional que se llama International Bellydance Convention, que tendrá lugar el próximo mes de octubre, en Puerto Vallarta, Jalisco. Esto es un premio al esfuerzo y dedicación que han tenido durante mucho tiempo”.

En este sentido, Wendolyn Álvarez compartió: “Nos ayudamos y apoyamos. Tenemos muchas ganas de prepararnos todavía mejor para el evento de Puerto Vallarta, cuyo nivel sabemos es alto, por lo que debemos trabajar más. Estamos ilusionadas y cada una de nosotras sabe que compaginar la escuela con el deporte no es fácil, pero hemos podido organizarnos y nos da mucha satisfacción representar a nuestra Universidad. Llevar su nombre a lo más alto es maravilloso”.

La presidenta de Asociación de Baile y Danza Deportiva de esta casa de estudios también recaló que “durante dos años consecutivos estas chicas han tenido una destacada participación en los Juegos Universitarios (2024 y 2025), lo que les ha permitido conformar al equipo representativo de la UNAM, en donde ya tienen un año y medio entrenando juntas”. g

La egresada de la FES Acatlán busca retomar su lugar en el representativo mexicano y acudir a competencias que la clasifiquen a Los Ángeles 2028

OMAR HERNÁNDEZ / EMILIO ARÉVALO

La tarima del Gimnasio de Halterofilia de Ciudad Universitaria cimbrada cada vez que Diana Laura García Hernández, egresada de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, deja caer la barra con discos que levanta una y otra vez durante su entrenamiento, en busca de un nivel competitivo óptimo para próximas competencias nacionales e internacionales.

El objetivo son los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Lo va a intentar una vez más, luego de haber estado en la disputa rumbo a París 2024. Su última competencia fue en el Campeonato Panamericano de Mayores 2025, celebrado en Colombia, el verano pasado, cuando logró un par de medallas de bronce en la categoría de 69 kilogramos de la rama femenil. Después, tuvo una lesión que simplemente fue un punto y seguido para continuar escribiendo su historia en el levantamiento de pesas del alto rendimiento.

“Estoy entrenando porque el objetivo es el proceso olímpico. Quiero estar en la mejor forma y, a corto plazo, volver a ganar el Campeonato Nacional de Primera Fuerza. Y si hay algún campeonato nacional que sea selectivo, pues de igual manera ganarlo para seguir representando a México en el plano internacional”, afirmó la pesista auriazul.

Pese a que todavía no está formalizada la fecha de una próxima competencia, avalada por la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, en la que pueda competir, Diana Laura García entrena a doble sesión, con el fin de aumentar progresivamente el peso que levanta en arranque y envión, sin descuidar la alimentación y el descanso.

“Por las mañanas realizo la primera sesión de entrenamiento en un gimnasio de *crossfit*, y por la tarde entreno aquí, en Ciudad Universitaria. La idea es incrementar la carga del entrenamiento, y cuidar la alimentación, el descanso, la recuperación y ser muy puntual con todos esos aspectos”, detalló la halterista puma, quien compartió que, para ser elegible en los próximos Juegos Olímpicos, tiene que competir en cinco certámenes internacionales durante estos dos años que

“Quiero estar en la mejor forma”

Diana Laura García, halterista, entrena en CU con el proceso olímpico en la mira



Foto: Alfonso Pichardo.

gimnasio de la especialidad, con una participación de 78 atletas auriazules (50 hombres y 28 mujeres), provenientes de distintos planteles de educación superior y media superior.

La Facultad de Derecho logró la primera posición de superior, con un total de cinco medallas (dos oros, una plata y dos bronce); mientras que la Preparatoria 3 Justo Sierra hizo lo propio en media superior con ocho preseas (tres doradas, tres argentas y dos bronceas).

Paulina Sánchez Navarrete, alumna de la Facultad de Química, y ganadora de medalla de oro en la categoría U-23 de -58 kg, destacó: “Esta presea es un reconocimiento al esfuerzo que he realizado en los entrenamientos. El equipo de halterofilia de la UNAM es cada vez más grande y fuerte”.

Por su parte, Kaniel González Pérez, de la Facultad de Ciencias, ganador de presea de plata en la categoría U-20 de -79 kg, indicó: “El nivel aumentó significativamente este año, entre todos hay una competencia sana”.

Moisés Flores Alonso, presidente de la Asociación de Halterofilia de la UNAM, resaltó la importancia que tienen los Juegos Universitarios en la formación de los atletas. “Nos sirven para ver quiénes son los mejores halteristas actualmente en la Universidad Nacional. Ayuda a que nuestras competidoras y competidores midan el nivel que tienen”, dijo.

El tejido de estas historias se ha bordado teniendo como telón de fondo la ceremonia celebrada en la Dirección General del Deporte Universitario, en la cual la Asociación de Halterofilia fue renovada.

La mesa directiva quedó encabezada por Moisés Flores Alonso, como presidente; María de Jesús Ortega León, vicepresidenta; Miguel Alejandro Figueroa León, secretario; y Elizabeth García Hernández, tesorera. Asimismo, Salvador Castillo Acosta es vocal de superior; Mildred Paola Meza Álvarez, vocal de FES; Christopher Labastida Vázquez, vocal de media superior; y Sofía Muñoz Valdez, vocal de alumnos. *g*

faltan para Los Ángeles 2028, y hacer una sumatoria de buenos resultados.

Acerca de su etapa como universitaria y de cómo percibe a los actuales alumnos deportistas, García Hernández compartió: “A veces sí extraño venir de las aulas de la FES Acatlán a entrenar en Ciudad Universitaria. Lo que les digo a quienes actualmente estudian en la Universidad es que, si llevas bien todas las materias, puedes entrenar de la mejor manera. En cambio, si te atrasas o tienes algo pendiente por hacer, no te concentras al cien por ciento en los entrenamientos”.

Amplia participación en Juegos Universitarios

A finales del pasado mes de febrero se celebraron los Juegos Universitarios de halterofilia 2026-1/2, en el mismo

Lo hace a doble sesión, con el fin de aumentar progresivamente el peso que levanta en arranque y envión, sin descuidar la alimentación y el descanso

LATIDO PUMA



Donación de sangre en *Las Islas*, frente a la Facultad de Filosofía y Letras, hasta este jueves 26 de marzo, de 9 a 12:30 horas



Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,640

CENTRO DE CIENCIAS
GENÓMICAS

45 años



CUATRO DÉCADAS Y MEDIA
DE SAPIENCIA Y LIDERAZGO
(Y NOS DAMOS 45 VUELTAS EN SU ADN)

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 26 de marzo de 2026

- ➔ Modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México2
- ➔ Modificaciones al Reglamento del H. Consejo Universitario3
- ➔ Resultado del Concurso de diseño del logotipo del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ).....5
- ➔ Sistema de la Universidad de Illinois/ Universidad Nacional Autónoma de México. Convocatoria Programa Conjunto de Colaboración en Investigación.....6
- ➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 20267

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Fe de erratas. Dirección General de Orientación y Atención Educativa.9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260326/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

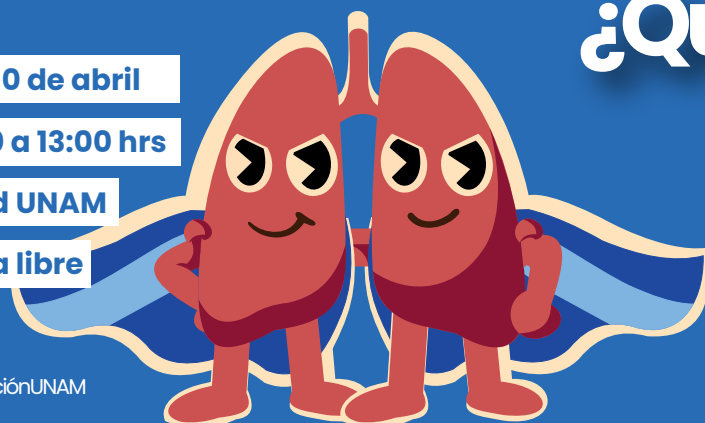
<https://www.gaceta.unam.mx/260326-convocatorias/>

Del 7 al 10 de abril

De 10:00 a 13:00 hrs

Salud UNAM

Entrada libre



¿Qué nos dejó el COVID?

Realizaremos **espirometrías** gratuitas para conocer cómo están funcionando tus pulmones. Además, evaluaremos posibles secuelas en la **salud mental** asociadas al COVID-19.

#MesPrevenciónUNAM



475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO



UNAM
Nuestra gran
Universidad

MODIFICACIONES AL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3, fracción VII de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1 y 9 de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, someto a la consideración del H. Consejo Universitario la propuesta de modificación al *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, para que en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 8, fracción I de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México* y 6, fracción I del Reglamento del *H. Consejo Universitario*, ese cuerpo colegiado considere su aprobación.

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la Universidad en ejercicio de su autonomía tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, y el artículo 12 del *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, la Junta de Gobierno es una autoridad universitaria en la que recaen funciones de importancia fundamental para la vida institucional universitaria en todos sus ámbitos.

Que el art 4° último párrafo de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México* establece que las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por causa de muerte, incapacidad o límite de edad, serán designadas por el Consejo Universitario.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha asumido como principio fundamental el fortalecimiento de la vida democrática universitaria, lo cual implica promover procesos institucionales abiertos, incluyentes y transparentes, que reiteren la confianza de la comunidad en sus órganos de gobierno y en sus decisiones.

Que el mecanismo de designación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno recae por mandato legal en el Consejo Universitario, órgano de mayor representatividad de la comunidad universitaria; siendo conveniente fortalecer la

democracia, la certeza jurídica, la coherencia normativa y la transparencia institucional, con la incorporación expresa, en el *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, de cuidar la adecuada representación de las áreas académicas en las que se encuentra organizada la Universidad para la elección de las personas integrantes de la Junta de Gobierno.

Que conforme al artículo 8° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, el H. Consejo Universitario, cuenta con atribuciones para expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad, incluyendo aquellas que regulan su funcionamiento interno.

Debido a lo anterior, he tenido a bien presentar la siguiente propuesta de adición al:

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ARTÍCULOS 1 A 12. [...] Sin modificación.

CAPÍTULO I DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARTÍCULO 13. [...]

En su integración, el Consejo Universitario:

1. Cuidará la adecuada representación de las áreas académicas en las que se encuentra organizada la Universidad de acuerdo con el artículo 106 del presente Estatuto.
2. Incorporará al menos a una persona que preste, de manera activa, servicios docentes en el Bachillerato.
3. Considerará a tres personas que no cuenten con nombramiento académico de tiempo completo en la Universidad.

En cada designación, la Secretaría del Consejo Universitario convocará a las comunidades universitarias de las entidades a la presentación de candidaturas del área académica que cuente con menos representantes en la Junta de Gobierno.

ARTÍCULOS 14 A 160. [...] Sin modificación.

TRANSITORIO

ÚNICO. Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 9 de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, someto a la consideración del H. Consejo Universitario la propuesta de modificación al *Reglamento del H. Consejo Universitario*, para que en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 8, fracción I de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México* y 6, fracción I del Reglamento del H. Consejo Universitario, ese cuerpo colegiado considere su aprobación.

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la Universidad en ejercicio de su autonomía tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, y el artículo 12 del *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, la Junta de Gobierno es una autoridad universitaria en la que recaen funciones de importancia fundamental para la vida institucional universitaria en todos sus ámbitos. Que el art 4° último párrafo de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México* establece que las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por causa de muerte, incapacidad o límite de edad, serán designadas por el Consejo Universitario.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha asumido como principio fundamental el fortalecimiento de la vida democrática universitaria, lo cual implica promover procesos institucionales abiertos, incluyentes y transparentes, que reiteren la confianza de la comunidad en sus órganos de gobierno y en sus decisiones.

Que el mecanismo de designación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno recae por mandato legal en el Consejo Universitario, órgano de mayor representatividad de la comunidad universitaria; siendo conveniente fortalecer la democracia, la certeza jurídica,

la coherencia normativa y la transparencia institucional, con la incorporación expresa, en el *Reglamento del H. Consejo Universitario*, de un procedimiento que detalle y sistematice, de manera ordenada, las etapas, plazos y formas de participación en la elección de las personas integrantes de la Junta de Gobierno.

Que el cuerpo normativo apropiado para incorporar dicho procedimiento es el Reglamento del Consejo Universitario, en tanto que se refiere a supuestos y atribuciones que se ejercen por ese órgano colegiado, dentro de su régimen interior.

Que conforme al artículo 8° de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, el H. Consejo Universitario, cuenta con atribuciones para expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad, incluyendo aquellas que regulan su funcionamiento interno.

Que el pasado 23 de febrero de 2026 se publicaron en la *Gaceta UNAM* las modificaciones al Reglamento del H. Consejo Universitario que incorporaron el capítulo VI relacionado con el Procedimiento para la Elección de Integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que, con el objeto de fortalecer el principio fundamental de la vida democrática universitaria que orienta el procedimiento de elección de las personas integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, resulta pertinente cuidar la adecuada representación de las áreas académicas. Este pluralismo favorece que las decisiones del órgano colegiado se enriquezcan con la convergencia de todas las disciplinas, preservando así la armonía institucional y la visión integral que define a la Universidad Nacional.

Debido a lo anterior, he tenido a bien presentar la siguiente propuesta de modificación y adición al:

REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ARTÍCULOS 1 A 37. [...] Sin modificación.

CAPÍTULO VI PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ARTÍCULO 38. Cuando la Junta de Gobierno tenga noticia de alguna causa que dará lugar a una vacancia en su integración, notificará por escrito a la Secretaría del Consejo Universitario (Secretaría) de manera inmediata

tratándose de muerte o incapacidad o, con sesenta días de anticipación por límite de edad. Tratándose de vencimiento de nombramiento, la Junta de Gobierno, dará aviso en el mes de diciembre previo al año de su salida con el fin de dar inicio al procedimiento de designación correspondiente previsto en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 39. Recibida la notificación, la Secretaría emitirá una convocatoria a las comunidades universitarias de las entidades académicas para la presentación de propuestas de personas candidatas a cubrir la vacante.

La convocatoria deberá señalar:

- I. Los requisitos que conforme a la Ley y al Estatuto General deben cubrir las personas candidatas;
- II. El área de conocimiento o tipo de designación de acuerdo con el artículo 13 del Estatuto General de la UNAM;
- III. El plazo perentorio para la recepción de las propuestas de candidaturas;
- IV. La documentación que deba acompañarse;
- V. Las formalidades que debe cubrir la presentación de las propuestas para que su recepción sea válida, y
- VI. Las etapas del procedimiento.

ARTÍCULO 40. [...] Sin modificación.

ARTÍCULO 41. La Secretaría validará y cotejará las propuestas recibidas, verificando su estricto apego a las bases de la convocatoria. Para ello, dispondrá de un plazo de diez días hábiles tras el cierre de la recepción para

remitir el listado de candidaturas al Consejo Académico de Área que cuente con menor representación de acuerdo con el artículo 13 del Estatuto General, a fin de que dicho órgano integre una lista de hasta tres personas para enviarla a la Secretaría para su presentación ante el pleno del Consejo Universitario, el cual elegirá por votación mayoritaria a la persona que ocupe el cargo.

ARTÍCULO 42. El Consejo Académico de Área proponente tendrá 15 días hábiles, contados a partir de la recepción de las propuestas, para remitir la lista mencionada en el artículo anterior a la Secretaría. La lista será decidida por votación mayoritaria de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Una vez entregada la documentación de las candidaturas para su análisis, el Consejo Académico de Área convocará a sus integrantes para llevar a cabo una votación general, de la cual se elegirá hasta seis personas que hayan obtenido la mayor votación. Dichas personas candidatas serán citadas a comparecer ante el pleno de dicho Consejo para exponer sus motivos para ser integrantes de la Junta de Gobierno. Las comparecencias serán grabadas y estarán disponibles para su consulta. Al final de estas comparecencias el Consejo Académico de Área llevará a cabo la votación final de donde saldrán hasta tres personas con mayor número de votos, cuyos nombres serán remitidos al Consejo Universitario.

ARTÍCULOS 43 A 45. [...] Sin modificación.

TRANSITORIO

ÚNICO. Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PROGRAMA UNIVERSITARIO SOBRE CULTURA DE PAZ
Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS (PUCPAZ)**

**Resultado del Concurso de diseño del logotipo
del Programa Universitario sobre Cultura de Paz
y Erradicación de las Violencias
(PUCPAZ)**

De conformidad con la Convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el 12 de enero de 2026, con prórroga publicada el 26 de febrero de 2026, el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias informa que, con base en los criterios de evaluación establecidos, el jurado calificador resolvió otorgar:

1er. lugar:

Nombre de la persona participante: Rivas Rojas Roselina

Seudónimo: Rina Morganas

Título del logotipo: Núcleo colectivo

Estudiante de la Facultad de Artes y Diseño, 8.º semestre

Mención Honorífica:

Nombre de la persona participante: Ávila Gutiérrez Jesús Antonio

Seudónimo: Chuy

Estudiante de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 8.º semestre

Mención Honorífica:

Nombre de la persona participante: Romero Rivas David Alejandro

Estudiante de la Facultad de Arquitectura, 10.º semestre

La ceremonia de premiación se efectuará el 10 de abril de 2026 en el auditorio “Jorge Capizo” de la Coordinación de Humanidades.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de marzo de 2026**

**LA DIRECTORA
MTRA. LETICIA CANO SORIANO**



SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS / UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCATORIA PROGRAMA CONJUNTO DE COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN

El Sistema de la Universidad de Illinois y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han acordado establecer un programa de investigación con fondos semilla para el año académico 2026-2027.

Este programa financiará proyectos en las siguientes áreas temáticas: **Alimentación, Salud, Agua y Energía**. El objetivo general es **contribuir a la solución de problemas relacionados con la Pobreza, el Medio Ambiente y el Bienestar Sostenible**. Los enfoques transdisciplinarios serán especialmente bienvenidos.

La presente convocatoria solicita la presentación de propuestas en el marco de este programa conjunto. Son elegibles las propuestas conjuntas que cuenten con al menos un investigador principal por institución, presentadas por personal académico de carrera de tiempo completo.

Todas las propuestas serán evaluadas por un comité de revisión conjunto de profesores y científicos, nombrado por el Presidente del Sistema de la Universidad de Illinois y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, o sus designados. Las decisiones del comité conjunto de revisión serán definitivas. Ambas universidades contarán con el mismo número de miembros en el comité. Los criterios de evaluación incluirán:

- Calidad técnica
- Relevancia del tema
- Posibles colaboraciones futuras y financiamiento externo
- Evidencia de trabajos internacionales previos
- Participación de estudiantes posgrado y/o de licenciatura

Cada institución aportará USD \$100,000 anuales al programa colaborativo. Los fondos no serán transferibles entre instituciones y cada universidad financiará exclusivamente a su propio personal académico que participe en los proyectos aprobados.

Cada propuesta podrá solicitar hasta USD \$40,000 en total por proyecto, distribuidos en USD \$20,000 para el equipo de la Universidad de Illinois y USD \$20,000 para el equipo de la UNAM, para toda la duración del proyecto. Se apoyarán cinco proyectos por año.

Las propuestas deben enviarse a más tardar el 15 de abril de 2026, en inglés y español, como un solo documento PDF, al correo ui-mexico@uillinois.edu, y se debe completar la forma en la siguiente liga: <https://forms.illinois.edu/sec/1858307293>. La Illinois Mexican & Mexican-American Students Initiative (I-MMAS) y la Coordinación de la Investigación Científica UNAM, administrarán todo el proceso de propuestas.

Los resultados estarán disponibles el 15 de mayo de 2026. Los fondos estarán disponibles a partir de junio de 2026. Los recursos asignados por cada institución a los proyectos seleccionados deberán ejercerse, a más tardar, el 31 de diciembre de 2027.



Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli

Convocatoria 2026

1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página www.super.unam.mx, se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis periodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la persona responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta solicitudes@super.unam.mx, en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerará lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).
- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Miztli y su código de proyecto aprobado.

8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTIC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. Curriculum vitae resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:

6.1 Título del proyecto

6.2 Código del proyecto

6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.

6.4. Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Miztli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Miztli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

9. Consideraciones legales

9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli se establecerá conforme a la normatividad universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la normatividad federal e internacional en la materia.

9.2 Los usuarios de la supercomputadora Miztli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.

9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli, la DGTIC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a solicitudes@super.unam.mx.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de marzo de 2026

Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

FE DE ERRATAS DE LA INSTANCIA QUE GENERÓ LA CONVOCATORIA

Con respecto a la Convocatoria de Concurso de Oposición Abierto relativa a la plaza con número de registro **33709-35** de **Técnico Académico Titular A de Tiempo Completo** perteneciente a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, publicada el 19 de marzo del presente año en el número 5,638 de *Gaceta UNAM*, y a petición de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa se publica la siguiente Fe de Erratas:

DICE	DEBE DECIR
Dr. Germán Álvarez Díaz de León Director	Dr. Mauricio Reyna Lara Encargado de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa




**FIESTA
DEL LIBRO
Y LA ROSA**
2026 UNAM
**Nombrar
para existir**

**23 al 26
de abril**
**Centro Cultural
Universitario**



#fiestallibroyroso

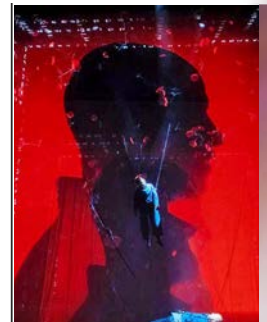
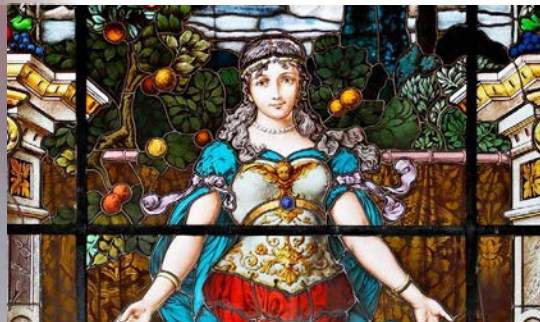
@CulturaUNAM   

fiestadellibroylarosa.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO

CUENTA ANUAL 2025



CULTURA UNAM

CONTENIDO

Rendición de Cuentas	3
Autoridades y Funcionarios	4
Presentación de la Cuenta Anual	6
Dictamen del Auditor Externo	7
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12
Nota a los Estados Financieros	14
Egresos por Función	15
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	16
Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	17
Gráficas	18
Transparencia y Acceso a la información	19



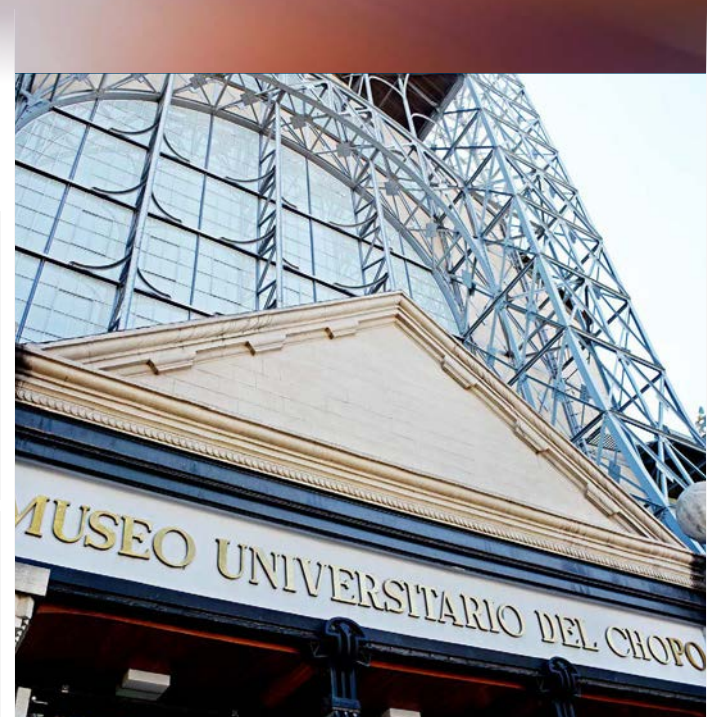
RENDICIÓN DE CUENTAS

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- A) El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- B) La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- C) La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- D) Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados.
- E) A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan en la página 19.

El pasado 25 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2025.



AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

JUNTA DE GOBIERNO

Juan Alberto Adam Siade
Ana Rosa Barahona Echeverría⁽¹⁾
Enrique Cabrero Mendoza
Gerardo Jorge Cadena Roa
Elena Centeno García
Patricia Elena Clark Peralta⁽²⁾
María de Lourdes Cruz González Franco⁽³⁾
Javier de la Fuente Hernández⁽⁴⁾
Luis Armando Díaz-Infante Chapa
Silvia Elena Giorguli Saucedo
Renato González Mello
Marcia Hiriart Urdanivia
Rocío Jáuregui Renaud
Rafael Lira Saade⁽⁵⁾
Margarita Beatriz Luna Ramos
Alberto Ken Oyama Nakagawa
María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza

1) Hasta el 8 de diciembre de 2025

2) Hasta el 31 de marzo de 2025

3) A partir del 25 de agosto de 2025

4) A partir del 31 de marzo de 2025

5) Hasta el 21 de julio de 2025



RECTORÍA

Leonardo Lomelí Vanegas

SECRETARÍA GENERAL

Patricia Dolores Dávila Aranda

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Tomás Humberto Rubio Pérez

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Diana Tamara Martínez Ruiz

SECRETARÍA DE SERVICIO Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Fernando Macedo Chagolla

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Manuel Palma Rangel⁽¹⁾

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo⁽²⁾

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

Hugo Alejandro Concha Cantú

1) A partir del 16 de noviembre de 2025

2) Hasta el 15 de noviembre de 2025

JUNTA DE PATRONOS

PRESIDENTE

Mario Luis Fuentes Alcalá

VICEPRESIDENTA

Elsa Beatriz García Bojorges

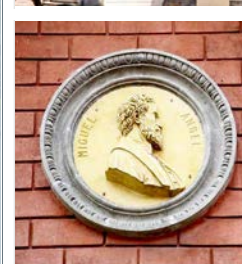
PATRONO

Luis Miguel Galindo Paliza⁽¹⁾

Juan Alberto Casillas Ruppert⁽²⁾

1) A partir del 1º de diciembre de 2025

2) Hasta el 25 de agosto de 2025



FUNCIONARIOS DEL PATRONATO

Guadalupe Mateos Ortíz

TESORERA

Juan Enrique Azuara Olascoaga

CONTRALOR

María de los Ángeles Ríos Flores

DIRECTORA GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL

Jairo Orlando Perilla Camelo

DIRECTOR GENERAL PARA LA PREVENCIÓN
Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Alejandro Macías Ortega

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

Susana Conrada Alva Chimal

DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES,
INCONFORMIDADES, QUEJAS Y REGISTRO PATRIMONIAL

Pablo Tamayo Castroparedes

DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO
UNIVERSITARIO

José Alfredo Montero Rojas

AUDITOR INTERNO

Juan Gabriel Fregoso Flores

CONTADOR GENERAL

PRESENTACIÓN DE LA CUENTA ANUAL 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del H. Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2025, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE
POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU
CIUDAD UNIVERSITARIA, 17 DE FEBRERO DEL 2026

MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS

ELSA BEATRIZ GARCÍA BOJORGES
VICEPRESIDENTA

LUIS MIGUEL GALINDO PALIZA
PATRONO

c.c.p. Alfonso Lebrija Guiot, Auditor Externo, Presente
c.c.p. Guadalupe Mateos Ortíz, Tesorera de la UNAM, Presente

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como la nota explicativa a los estados financieros, que incluyen información material sobre políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas por el Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de este Informe. Soy independiente de la **Universidad**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en México y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A.2 a los estados financieros, la **Universidad** ha adoptado políticas de información financiera y bases de registro específicas autorizadas por el Patronato Universitario.

Av. Patriotismo No. 229 Piso 9, oficina 9B Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Ciudad de México. Tel.: +(52) (55) 2469 6150 o 5531 1440 E-mail: lealycia@hlbmexico.com.mx www.hlbglobal.com

HLB Lebrija, Alvarez y Cia. S.C. is a member of International. A World-wide network of independent professional accounting firms and business advisors

Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera y bases de registro específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A.2 de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Universidad** para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad**.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

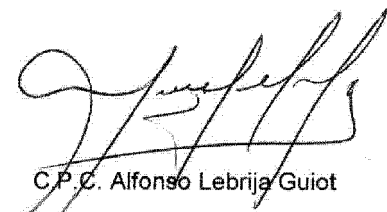
Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.
- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, de la norma contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría obtenida y considerando que, al ser la **Universidad** un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requeriría llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras extraordinarias pueden ser causa de que la **Universidad** dejara de estar en funcionamiento.
- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que pudiera haber identificado en su caso, en el transcurso de la misma.



C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot

Ciudad de México
13 de febrero de 2026

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(miles de pesos)

ACTIVO		2025	2024
NOTA			
A 2.1	PROPIEDADES Y EQUIPO		
A 2.2, 3 y 4	Bienes inmuebles	\$ 23,147,001	\$ 22,318,376
A 2.2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	12,395,726	12,164,762
A 2.2 y 3	Mobiliario	690,944	713,849
A 2.2 y 3	Vehículos	756,640	678,395
		36,990,311	35,875,382
A 2.2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	9,254,021	8,796,438
		46,244,332	44,671,820
A 2.6	INVERSIONES PATRIMONIALES	15,111,448	13,790,920
	EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	3,198,073	2,874,640
A 2.7	Fondos para la investigación y la docencia	5,589,445	5,258,341
A 2.8	Inversiones y efectivo para operación	1,481,892	994,738
		10,269,410	9,127,719
	OTROS ACTIVOS		
	Activos de unidades de servicio	62,438	62,383
A 2.7 y 9	Cuentas por cobrar	470,837	462,070
A 2.7 y 9	Anticipos para proyectos de investigación	116,227	162,802
A 2.10	Inventarios	99,730	92,659
		749,232	779,914
		\$ 72,374,422	\$ 68,370,373

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.


Guadalupe Mateos Ortíz
TESORERA

María de los
DIRECTORA GENERAL

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO		2025	2024
NOTA			
A 2.1	PATRIMONIO		
A 2.2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 23,147,001	\$ 22,318,376
A 2.2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes	23,159,769	22,415,827
A 2.6	Aportaciones para fines específicos	15,111,448	13,790,920
A 2.13	Déficit acumulado	(203,422)	(204,187)
	Remanente del ejercicio	<u>778</u>	<u>765</u>
		<u>61,215,574</u>	<u>58,321,701</u>
	CRÉDITOS DIFERIDOS		
A 2.7, 8 y 9	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	<u>6,012,234</u>	<u>5,640,953</u>
	PASIVO		
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	3,198,073	2,874,640
	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	<u>1,948,541</u>	<u>1,533,079</u>
		<u>5,146,614</u>	<u>4,407,719</u>
		\$ <u>72,374,422</u>	\$ <u>68,370,373</u>



Ángeles Ríos Flores
DE CONTROL PRESUPUESTAL



Juan Gabriel Fregoso Flores
CONTADOR GENERAL

ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(miles de pesos)

CONCEPTO		2025	2024
NOTA			
A 2.1	INGRESOS		
A 2.13	Subsidio del Gobierno Federal	\$ 53,613,980	\$ 52,744,011
		53,613,980	52,744,011
	Ingresos Propios		
	Productos financieros	1,648,573	1,519,133
	Ingresos extraordinarios	3,691,970	3,743,302
	Ingresos por servicios de educación	290,883	297,593
A 2.12	Ingresos de la Tienda UNAM	789,878	691,276
	Otros ingresos	101,391	401,400
		6,522,695	6,652,704
	INGRESOS	60,136,675	59,396,715
	GASTOS		
	Remuneraciones Personales y Prestaciones		
	Remuneraciones a personal académico	24,862,110	24,208,297
	Remuneraciones a personal administrativo	10,167,342	9,311,568
	Aguinaldo y prima vacacional	3,853,767	3,437,686
A 2.11	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	722,658	897,670
	Cuotas de seguridad social	3,565,792	3,346,713
	Otras prestaciones sociales	3,456,491	3,192,146
		46,628,160	44,394,080
	Becas	1,371,693	1,316,236
	Erogaciones para las sedes en el extranjero	105,578	94,531
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,307,342	1,367,520
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	839,958	762,105
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	597,050	430,260
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	409,040	453,540
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	894,721	851,776
	Ediciones de libros y revistas	211,956	254,981

C O N C E P T O		2025	2024
A 2.15 A 2.10 y 12	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	28,682	34,735
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	196,679	122,041
	Servicios por asesorías para operación de programas	914,267	948,267
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	134,980	158,519
	Atención de proyectos estratégicos y desarrollo institucional	2,066,870	2,601,919
	Costos y Gastos de operación la Tienda UNAM	822,305	726,873
	8,423,850	8,712,536	
	GASTOS DE OPERACIÓN	56,529,281	54,517,383
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	3,607,394	4,879,332
A 2.2, 3 y 4	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	914,782	1,716,822
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	568,379	1,166,066
A 2.2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	474,882	476,546
	INVERSIONES	1,958,043	3,359,434
A 2.6	Provisión para mantenimiento mayor	1,648,573	1,519,133
	GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	60,135,897	59,395,950
	REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 778	\$ 765

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.



Guadalupe Mateos Ortíz
TESORERA



María de los Ángeles Ríos Flores
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL



Juan Gabriel Fregoso Flores
CONTADOR GENERAL

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS (VERSIÓN RESUMIDA)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Miles de pesos)



A.1 ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones, aprobado por la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

A.2 POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

Las principales políticas de información financiera específicas son las siguientes:

1. Estados financieros básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. La Universidad tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan como un egreso en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
3. Reconocimiento de los efectos de la inflación. La Universidad en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por lo tanto, son inalienables.
4. Bienes Inmuebles. Debido a que la Universidad es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.
5. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.


Guadalupe Mateos Ortiz
TESORERA


María de los Angeles Ríos Flores
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL


Juan Gabriel Fregoso Flores
CONTADOR GENERAL

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Universidad, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.

6. Aportaciones para fines específicos se integra por:

- a) El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM).
- b) El Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FPPAHCC-UNAM).
- c) El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM).
- d) Cátedras.

7. Ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia. Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación SECIHTI y otros proyectos específicos.

8. Operaciones en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

9. Cuentas por cobrar. No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien, su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia.

10. Inventarios. El Inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.

11. Obligaciones laborales al retiro. De conformidad con los Contratos Colectivos vigentes, la Universidad está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro.

12. Operación de la Tienda de Autoservicio. La Universidad opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.

13. Patrimonio. El Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la Universidad, así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

14. Contingencias. Existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la Universidad, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectará de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad.

15. Comparabilidad de cifras. Las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024 fueron reclasificadas, con el propósito de hacerlas consistentes y comparables con las presentadas al 31 de diciembre de 2025.

16. Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros. A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la Universidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

EGRESOS POR FUNCIÓN

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(miles de pesos)

FUNCIÓN	AUTORIZADO POR CONSEJO	AMPLIACIÓN (REDUCCIÓN)	EJERCIDO
DOCENCIA	36,059,093	172,879	36,231,972
NIVEL SUPERIOR	28,151,358	61,626	28,212,984
NIVEL BACHILLERATO	7,907,735	111,253	8,018,988
INVESTIGACIÓN	15,034,237	647,483	15,681,720
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	4,310,287	102,343	4,412,630
GESTIÓN INSTITUCIONAL	2,607,569	379,701	2,987,270
TOTAL FUNCIÓN	58,011,186	1,302,406	59,313,592
COSTOS Y GASTOS DE LA TIENDA	73,899	⁽¹⁾ 748,405	822,305
TOTAL EGRESOS	58,085,085	2,050,812	60,135,897

(1).- Los 748,405 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2025

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/327/26

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General de la UNAM y
Secretaria del H. Consejo Universitario
P r e s e n t e

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada el 12 de marzo de 2026, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2025. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, el C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortíz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo CVA-02/26.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2025, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebrija Álvarez y Cía, S.C., Contador Público Independiente.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de marzo de 2026
El Presidente de la Comisión

Dr. Armando Sánchez Vargas

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

UNAM, rumbo al medio milenio...

GGLM/RDVR/APP

APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/513/26

Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá
Presidente de la Junta de Patronos
Presente

Me es grato informar a Usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el 25 de marzo del presente, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2025, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de marzo de 2026
La Secretaria del H. Consejo Universitario

Dra Patricia Dolores Dávila Aranda

C.c.p. Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de esta Universidad.
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.

GGLM/DVR/APP

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

UNAM, rumbo al medio milenio...

GRÁFICAS

Ingresos 60,136.7 millones de pesos

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 53,614.0 millones de pesos (89.2% del total), y 6,522.7 millones de pesos (10.8%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.



Egresos por concepto de gasto 60,135.9 millones de pesos

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 46,628.2 (77.5%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 11,549.7 (19.2%) y el resto, 1,958.0 millones de pesos (3.3%), se aplicó en la inversión.



Egresos por función

Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.0% del presupuesto, que se integran del 61.1% en Docencia, 26.4% en Investigación, 7.5% en Extensión Universitaria y 5.0% Gestión Institucional.



Población escolar por nivel

	Población Total 2025	
Posgrado	33,851	9.1%
Licenciatura	232,106	62.3%
Bachillerato y Técnico	106,087	28.4%
Propedéutico de la Facultad de Música	705	0.2%
	372,749	100.0%

Personal académico

	Nombramientos 2025	
Profesores de asignatura	34,737	
Profesores de carrera	5,635	
Ayudante de profesor	4,961	
Investigadores	2,702	
Técnicos académicos	4,631	
Otros	140	
	52,806	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025

El 18 de abril de 2016 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de transparencia de la UNAM

Usuarios	121,581
Visitas al portal	203,528

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	2,935
De información pública	93.70%
Sobre Datos Personales	6.30%

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	7
Personas capacitadas	666
Áreas universitarias que asistieron a cursos	
63 Entidades académicas	
64 Dependencias administrativas	
127 Total	

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO

CUENTA ANUAL
2025

